



Evaluación de los objetivos y resultados del Programa Operativo FEDER de País Vasco 2014-2020 para el informe anual de 2017.

INFORME

26 de Mayo de 2017



EUSKO JAURLARITZA  **GOBIERNO VASCO**
OGASUN ETA FINANNTZA SAILA DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

 Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

 **Bizkaia**
foru aldundia
diputación foral

 Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas

ikei 
RESEARCH & CONSULTANCY ANIVERSARIO



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

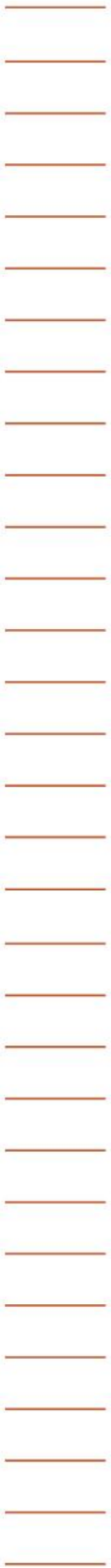
Europar Batasuna
Unión Europea

Eskualde Garapenerako
Europar Funtza (EGEF)
"Europa egiteko modu bat"

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	9
3. REVISIÓN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN: MARCO LÓGICO.....	13
3.1. Evolución del entorno y distancia a los objetivos de la Estrategia Europa 2020	14
3.2. Evolución de la posición competitiva de la región.....	18
3.3. Revisión de la lógica de la Intervención.....	29
4. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA: RESULTADOS	41
4.1. Revisión de los Indicadores de Resultados.....	42
4.2. Análisis de la Eficacia de los indicadores de resultados	45
5. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA. PRODUCTIVIDAD	55
5.1. Análisis de la eficacia en los recursos financieros	56
5.2. Análisis de la eficacia en los indicadores de productividad.....	63
5.3. Análisis de la eficacia en los indicadores de Productividad del Marco de Rendimiento	74
6. CONTRIBUCIÓN A RESULTADOS.....	77
7. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	81
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES.....	83
8.1. Desarrollo sostenible.....	84
8.2. Igualdad de oportunidades y no discriminación	85
8.3. Igualdad entre hombres y mujeres	86
9. CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	89
10. RESUMEN EJECUTIVO	93

Indice

Cuadro 1.1	Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020	6
Cuadro 2.1	Ficha de Evaluación de los objetivos/resultados del PO FEDER del País Vasco 2014-2020 para el Informe Anual a remitir en 2017	11
Cuadro 3.1	Evolución de la tasa de variación interanual del PIB (volumen encadenado), 2013-2016	14
Cuadro 3.2	Evolución de la tasa de variación interanual del PIB de la CAPV según componentes de la oferta (volumen encadenado). 2013-2016.....	15
Cuadro 3.3	Evolución del PIB per cápita en poder de paridad de compra (PPC (UE- 28=100), 2012-2015.....	15
Cuadro 3.4	Evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo, 2013-2016.....	16
Cuadro 3.5	Evolución de los principales indicadores socio-económicos del País Vasco y de Europa, 2012-2014	17
Cuadro 3.6	Situación de la CAPV con respecto a los Objetivos Europa 2020	18
Cuadro 3.7	Situación del País Vasco según el Índice de Competitividad Regional (RCI), 2013-2016	20
Cuadro 3.8	Índice de Competitividad regional (RCI) 2016. Análisis comparativo de la C.A. del País Vasco con su grupo de regiones de referencia según PIB per cápita.	25
Cuadro 3.9	Perfinencia y vigencia de las necesidades y retos identificados en la estrategia del PO (apartado 1.1)	29
Cuadro 3.10	Marco lógico del Eje prioritario 1: Potenciar la I+D+i	30
Cuadro 3.11	Marco lógico del Eje Prioritario 2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	32
Cuadro 3.12	Marco lógico del Eje Prioritario 3: Mejorar la competitividad de las pymes.....	34
Cuadro 3.13	Marco lógico del Eje Prioritario 4: Favorecer una economía baja en carbono	35
Cuadro 3.14	Marco lógico del Eje Prioritario 5: Prevención y gestión de riesgos	37
Cuadro 3.15	Marco lógico del Eje Prioritario 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	38
Cuadro 4.1	Eficacia de los indicadores de resultados del PO FEDER del País Vasco 2014-2020 a 2016	43
Cuadro 4.2	Evolución de los indicadores de resultados del PO FEDER del País Vasco 2014-2020	44
Cuadro 4.3	Eficacia de los indicadores de resultados del PO FEDER del País Vasco 2014-2020 a 2016	46
Cuadro 5.1	Eficacia en los Recursos Financieros del PO FEDER del País Vasco 2014-2020 a 2016.....	57
Cuadro 5.2	Indicadores de productividad del PO FEDER del País Vasco 2014-2020.....	64
Cuadro 5.3	Eficacia de los Indicadores de Productividad del PO FEDER del País Vasco 2014-2020	65
Cuadro 5.4	Eficacia en los indicadores de Productividad del Marco de Rendimiento del PO FEDER del País Vasco 2014-2020	76
Cuadro 6.1	Peso relativo (en %) de los fondos FEDER asignados al PO FEDER del País Vasco respecto a algunas variables de referencia de la economía vasca, en términos anuales	78
Cuadro 9.1	Importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático detallado en el PO	90



1. Introducción

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 (RDC en lo sucesivo), "la autoridad de gestión elaborará un plan de evaluación, que garantizará, durante el periodo de programación, que se lleven a cabo evaluaciones de cada programa, en especial para estimar su eficacia, eficiencia e impacto. Durante el período de programación deberá evaluarse por lo menos una vez la manera en que la ayuda de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) ha contribuido a los objetivos de cada prioridad. Todas las evaluaciones serán examinadas por el comité de seguimiento y enviadas a la Comisión.

El Plan de Evaluación para los programas operativos FEDER 2014-2020 presenta una estructura en dos partes:

- a) **Un Plan de Evaluación Común.** Contiene los elementos comunes o generales, que afectan a todos los programas operativos, que propone la Dirección General de Fondos Comunitarios y se aprueba en el Comité de Evaluación.
- b) **Un Plan de Evaluación Específico** de cada Programa Operativo FEDER. Su contenido lo propone cada Comunidad Autónoma y se aprueban en los respectivos Comités de Seguimiento de cada programa.

En julio de 2016, la autoridad de gestión, tras la celebración de los Comités de Seguimiento de los distintos programas operativos, dio por aprobado el Plan de Evaluación de los Programas Operativos FEDER 2014-2020. Conforme a lo establecido en el mismo, la evaluación se debe adaptar a los nuevos requisitos de la Política de Cohesión 2014-2020, que incorpora un mayor enfoque a resultados. Este enfoque responde a diversas causas: la incorporación por la Comisión Europea de nuevas formas de gestión pública más orientadas al rendimiento; el efecto negativo de la crisis económica sobre el gasto público, que ha incrementado la presión sobre la eficacia del gasto; y la dificultad para mostrar evidencias a nivel europeo sobre los resultados de la propia Política de Cohesión, que representa en términos económicos aproximadamente un tercio del presupuesto de la Unión Europea.

El **Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020** (en adelante POPV FEDER 2014-2020), y, junto con el citado Plan común, define el sistema de evaluación, los objetivos, mecanismos de gobernanza y coordinación, y la previsión de las evaluaciones que se planea realizar sobre las intervenciones del programa, con una breve descripción del contenido y el presupuesto de cada una.

El Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 prevé, entre otras, la realización de la evaluación objeto del presente informe:

1. Introducción

Evaluación de los objetivos y resultados del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 para el informe anual de 2017.

El presente informe tiene como objetivo realizar una evaluación intermedia del Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020 y atiende principalmente a aspectos operativos de cara a evaluar la eficacia, eficiencia y primeros resultados de las intervenciones.

Cuadro 1.1 Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POPV-001-EvPO-O
Nombre completo de la evaluación	Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2017
Prioridad(O,C)	O-Obligatoria
Responsable de la evaluación	CCAA
Ámbito territorial	Regional
Período al que se refiere	2014-2020
Fondos participantes	FEDER
Programa Operativo	POPV FEDER
Temática	CRECIMIENTO INTELIGENTE: <ul style="list-style-type: none">I+D+i (Infraestructuras e inversión empresarial)TIC (Banda ancha y redes, TIC en las empresas y TIC en las AAPP)PYME (Creación de empresas, crecimiento, competitividad e internacionalización) CRECIMIENTO SOSTENIBLE: <ul style="list-style-type: none">EFICIENCIA ENERGÉTICA (economía baja en carbono, uso de fuentes renovables, eficiencia energética en la edificación, transporte sostenible) PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS: <ul style="list-style-type: none">Prevención de inundaciones, protección de la biodiversidad, apoyo a la empresa ecoeficiente. TRANSVERSAL: <ul style="list-style-type: none">Integración de los principios horizontales

El Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 plantea realizar esa evaluación a través de una ficha estándar de evaluación; que debe desarrollarse y adaptarse a la lógica del Programa Operativo en el momento de abordar la evaluación, a las necesidades de evaluación, y a los datos disponibles de ejecución y resultados.

En ese sentido, para el desarrollo del presente informe de evaluación se ha tenido como principal referente metodológico la "Guía para la elaboración de la

1. Introducción

evaluación de los objetivos / resultados de los PO FEDER para el informe anual a remitir en 2017" facilitada por la Autoridad de Gestión.

Dado que a la fecha de la realización del presente informe, en el caso del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, y siguiendo con las recomendaciones de la Autoridad de gestión, avanzada en la guía mencionada anteriormente, la evaluación intermedia que se presenta a continuación se basa en el **análisis de las operaciones seleccionadas en lugar de operaciones certificadas y ejecutadas**.

En un contexto de no ejecución de gasto, se ha tratado de recopilar datos de **operaciones previstas** a certificar para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las cautelas derivadas de la situación descrita.

Concretamente, se ha obtenido información relativa al gasto realizado a 31-12-2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, y que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno, por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

A partir de esa información, y con todas las cautelas planteadas, se evalúa el avance estimado hasta la fecha en términos financieros, enfrentando esa información con la programación financiera estimada para el periodo 2014-2016 calculada por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023, extendiendo la senda hasta 2023 (eficacia en los recursos financieros).

Asimismo, a partir también de datos provisionales de los indicadores de productividad, se trata de evaluar el avance estimado hasta la fecha en los mismos, enfrentando esa información con los valores previstos en 2016 calculados por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023 (eficacia en los indicadores de productividad). Se realiza un análisis también de la eficacia de los indicadores de productividad incluidos en el Marco de Rendimiento.

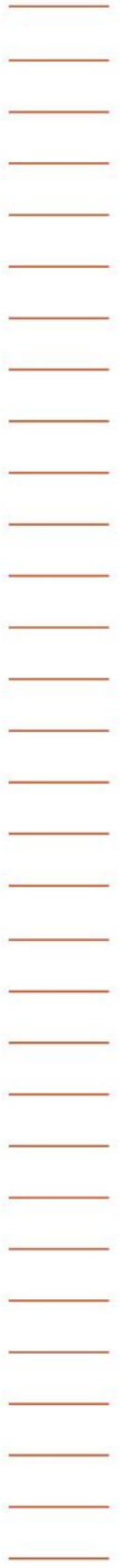
Finalmente y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Evaluación del POPV, cabe reseñar que en el caso del País Vasco los Organismos Intermedios definidos para el POPV son:

- Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco.
- Diputación Foral de Álava.
- Diputación Foral de Bizkaia.
- Diputación Foral de Gipuzkoa.

1. Introducción

La Comunidad Autónoma (Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco), como organismo intermedio responsable de la implementación del POPV FEDER 2014-2020, llevará funciones similares a las de la Unidad de Coordinación de la Dirección General de Fondos Comunitarios, en el ámbito de las evaluaciones específicas que se lleven a cabo respecto del POPV. El Organismo Intermedio es el responsable en primer término de la recopilación y transmisión de los datos necesarios para el proceso de seguimiento y evaluación de las líneas de actuación incluidas en el POPV, así como de asegurar la disponibilidad de datos estadísticos relativos a los indicadores de productividad y de resultados.

La evaluación intermedia que se presenta a continuación ha sido elaborada por IKEI, el equipo de evaluador independiente de la Autoridad de Gestión y de los Organismos Intermedios responsables de la ejecución del POPV, mediante la contratación externa.



2. Las Preguntas de Evaluación

2. Las preguntas de evaluación

Como ya se ha avanzado en el apartado introductorio, el Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 plantea realizar esta evaluación a través de una ficha estándar de evaluación.

Concretamente, en esa ficha estándar se indica que la evaluación deberá dar respuesta a tres tipos de preguntas de evaluación previamente formuladas:

a) Preguntas referidas a la lógica de intervención:

- ¿Se han producido cambios en las necesidades del entorno?
- ¿Es necesario adaptar la lógica de la intervención del PO?

b) Preguntas referidas a los productos (por ejes y prioridades de inversión).

Para cada uno de los indicadores de productividad se deberá responder a la siguiente pregunta general:

- ¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador X?

Se realizarán preguntas de evaluación con criterios de eficacia, eficiencia y equidad. Por ejemplo:

- Pregunta de eficacia: ¿Se ha progresado en el grado previsto en el número de empresas que han recibido subvenciones?
- Pregunta de eficiencia: ¿Cuál ha sido la relación entre el coste unitario programado y el coste unitario realizado en cuanto a las subvenciones concedidas a las empresas?
- Pregunta de equidad: ¿Se ha llegado al público objetivo de atención garantizando los principios horizontales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación en cuanto las ayudas recibidas por las empresas?

c) Preguntas referidas a resultados (ligados a objetivos específicos)

Para cada uno de los objetivos específicos se formularán preguntas referidas a los indicadores de resultados:

- ¿Se está produciendo el avance / aumento / progreso esperado en el indicador de resultados?
- ¿En qué medida el apoyo del FEDER ha contribuido a este avance / aumento / progreso observado en los resultados de este objetivo específico?

En este punto, indicar que el presente informe de evaluación da respuesta a la preguntas referidas tanto a la lógica de la intervención (apartado a) y a la referida al avance de los indicadores de resultado (primera pregunta del apartado c).

Asimismo, y atendiendo a lo comentado en el apartado introductorio, se trata de dar respuesta a las preguntas referidas a los productos (apartado b), a partir de la información recopilada de operaciones previstas a certificar, pero con todas las cautelas derivadas de la situación descrita; mientras que no es posible dar respuesta a la pregunta de eficiencia (apartado b) con la información disponible (ver apartado introductorio).

2. Las preguntas de evaluación

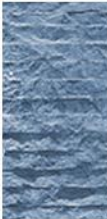
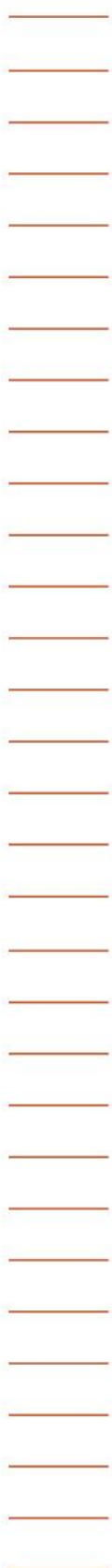
Se adjunta a continuación las preguntas de evaluación recogidas en el Plan de Evaluación específico del PO FEDER del País Vasco 2014-2020.

Cuadro 2.1 Ficha de Evaluación de los objetivos/resultados del PO FEDER del País Vasco 2014-2020 para el Informe Anual a remitir en 2017

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Las preguntas de evaluación	<p>Se realizan las siguientes preguntas de evaluación:</p> <p><u>Preguntas referidas a los productos (ligados a las Prioridades de Inversión):</u></p> <p>El PO define, para cada eje y cada prioridad de inversión, un conjunto de indicadores de productividad, para los que se indican las metas a alcanzar en 2023.</p> <p>En el caso de los indicadores de productividad que forman parte del marco de rendimiento, existen además de las metas a alcanzar en 2023, hitos a lograr en 2018.</p> <p>Para cada uno de los indicadores de productividad de cada prioridad de inversión se planteará la pregunta: ¿se ha progresado en el grado previsto en el indicador X? ¿Se ha alcanzado el hito definido para 2018?</p> <p><u>Preguntas referidas a resultados (ligados a los Objetivos Específicos):</u></p> <p>El PO define asimismo, para cada objetivo específico, un resultado a alcanzar, medido a través de uno o más indicadores de resultado, con un valor de referencia (valor base en el momento de la definición del PO) y un valor a alcanzar en 2023.</p> <p>Para cada uno de los objetivos específicos, se planteará la pregunta: ¿se está produciendo el avance/aumento/ progreso esperado en el indicador de resultado?; y, ¿en qué medida el apoyo de los fondos (FEDER en este caso) ha contribuido a este avance/aumento/progreso observado en los resultados de este objetivo específico?</p> <p><u>Preguntas referidas al Proceso:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Es suficiente la capacidad de gestión?• ¿Se cuenta con la suficiente capacidad técnica?• ¿Existe una adecuada coordinación a nivel institucional? <p><u>EVALUACIÓN TRANSVERSAL: Integración del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</u></p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Los programas identifican bien las brechas de género?• ¿Se definen acciones directas relacionadas con la promoción de la igualdad?• ¿Se definen acciones transversales?

2. Las preguntas de evaluación

- ¿Se considera adecuadamente que el PO no tiene efectos sobre la igualdad?
- ¿Se utiliza un lenguaje inclusivo?
- ¿Se cumplen las condiciones ex ante en materia de igualdad?
- ¿Participan los organismos de igualdad en los comités de seguimiento de los PO?
- ¿Se dispone de una estructura permanente y dotada para asesorar sobre igualdad?



3. Revisión de la lógica de la intervención: Marco lógico

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

En el presente capítulo se procede a la revisión del diseño del árbol de objetivos y del marco lógico para asegurar la consistencia del programa PO FEDER del País Vasco 2014-2020 y comprobar que los objetivos específicos sigan estando alineados con los grandes retos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Para ello, se realizan a continuación estos tres análisis:

- Análisis de la Evolución del entorno y distancia con los objetivos de la Estrategia Europa 2020.
- Análisis de la Competitividad Regional.
- Revisión de la Lógica de Intervención.

3.1. Evolución del entorno y distancia a los objetivos de la Estrategia Europa 2020

Como paso previo a la revisión y evaluación de la lógica de intervención del Programa Operativo, se realiza un análisis de la evolución del entorno socioeconómico de la región y de su posición competitiva en el último cuatrienio (2013-2016), para tratar de determinar las variaciones más importantes acontecidas desde la realización del PO, y en qué medida afectan a las necesidades y retos identificados en el mismo, a partir de los cuales se establece su marco lógico de intervención.

Cuadro 3.1 Evolución de la tasa de variación interanual del PIB (volumen encadenado), 2013-2016

Año	CAPV	España	UE-28
2013	-2,3	-1,7	0,2
2014	2,0	1,4	1,6
2015	3,6	3,2	2,2
2016	2,8	3,2	1,9

Fuente: INE (Contabilidad Regional), Eurostat.

Respecto a la **evolución del entorno socioeconómico** de la región, en un contexto internacional marcado por el impacto de la crisis económica, el PIB vasco continúa con su tendencia descendente en 2013 (retroceso interanual del -2,3% en 2013 y del -0,5% en 2014), presentando ya un cambio de tendencia en el trienio 2014-2016 (aumento interanual del 2% en 2014, del 3,6% en 2015 y del 2,8% en 2016), que viene a situar el PIB en un nivel ya por encima del registrado en 2013: y en un contexto de crecimiento superior al observado en la media de la UE-28, y similar al contabilizado en el conjunto de España.

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Cuadro 3.2 Evolución de la tasa de variación interanual del PIB de la CAPV según componentes de la oferta (volumen encadenado). 2013-2016

Año	2013	2014	2015	2016
Primario	-0,1	2,7	-7,0	5,0
Industria	-3,6	4,8	5,2	1,4
Construcción	-7,2	-4,2	1,0	2,8
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	-3,3	2,1	3,7	4,0
Información y comunicaciones	2,8	6,4	5,1	5,3
Actividades financieras y de seguros	-6,8	-3,7	-7,3	-0,5
Actividades inmobiliarias	1,7	0,1	-1,2	1,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	-2,1	3,3	10,7	6,6
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	0,9	0,3	2,0	2,9
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	2,1	-0,8	3,7	1,1
TOTAL PIB A PRECIOS DE MERCADO	-2,3	2,0	3,6	2,8

Fuente: INE (Contabilidad Regional).

Atendiendo a la vertiente de la oferta, tanto el sector primario, como la construcción, así como el sector industrial crecieron en la CAPV en 2016 (5%, 2,8% y 1,4%, respectivamente). En el marco de los servicios, únicamente las actividades financieras y de seguros se contrajeron en 2016 (-0,5%), correspondiendo el mayor dinamismo a las ramas de actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares (expansión del 6,6%) y a información y comunicaciones (crecimiento del 5,3%).

Cuadro 3.3 Evolución del PIB per cápita en poder de paridad de compra (PPC (UE-28=100), 2012-2015)

AÑO	CAPV	España	UE-28=100
2012	119,8	91,0	100,0
2013	118,0	90,0	100,0
2014	119,0	90,0	100,0
2015	119,5	90,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a INE (Contabilidad Regional), Eurostat.

Con relación al PIB per cápita en términos de paridad de compra, resaltar que éste presenta en el País Vasco un ligero repunte en el trienio 2013-2015, acercándose al nivel observado en 2012. Concretamente, en 2015 se situó prácticamente veinte puntos porcentuales por encima del nivel medio

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

comunitario (UE-28=100) y en torno a treinta puntos porcentuales por encima del nivel correspondiente al conjunto del Estado.

Cuadro 3.4 Evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo, 2013-2016

Año	Tasa actividad (16-64 años)			Tasa ocupación (20-64 años) ⁽¹⁾			Tasa de paro		
	CAPV	España	UE-28 ⁽²⁾	CAPV	España	UE-28	CAPV	España	UE-28
2013	74,8	75,3	72,0	65,3	58,6	68,4	16,6	26,1	10,9
2014	74,9	75,3	72,3	65,7	59,9	69,2	16,3	24,4	10,2
2015	74,9	75,5	72,5	67,0	62,0	70,1	14,8	22,1	9,4
2016	75,6	75,4	--	--	--	--	12,6	19,6	8,5

⁽¹⁾ Calculada sobre la población de 20 a 64 años, tal y como se define en los indicadores de la Estrategia Europa 2020.

⁽²⁾ Calculada sobre la población de 15 a 64 años.

Fuente: INE (EPA), Eurostat.

En lo que atañe al mercado laboral, la tasa de actividad vasca alcanzó el 75,6% en 2016, nivel levemente superior al correspondiente al conjunto del Estado (75,4%), y en mayor medida, al registro medio europeo (72,5% en la UE-28 en 2015). Por su parte, la tasa de empleo (calculada de 20 a 64 años, de acuerdo con los indicadores de la Estrategia Europa 2020), se cifró en el 67% en 2015, claramente por encima del nivel correspondiente al Estado (62%), pero por debajo de la media europea (70,1%), mientras que la tasa de desempleo de la CAPV fue claramente inferior a la estatal, pero cuatro puntos porcentuales superior a la comunitaria (12,6% frente al 19,6% y 8,5% en 2016, respectivamente).

Con relación a la **situación de la CAPV** con respecto a la **Estrategia Europa 2020**¹ y la relación con los cinco objetivos establecidos, cabe destacar que el País presenta en algunos de los indicadores mejores niveles que de la Unión Europea, tal y como se detalla en la tabla adjunta. Más concretamente, cabe reseñar las siguientes tendencias:

- Con respecto a la ocupación: el 67,5% de la población de 20 a 64 años de la CAPV está ocupada, porcentaje del 63% en el caso de las mujeres y del 71,6% en el de los hombres. La evolución de este indicador entre 2012 y 2014 ha sido positiva. No obstante, dichos porcentajes están todavía por debajo del objetivo del 75% establecido para el conjunto de la población europea de entre 20 y 64 años debería estar empleada.

¹ 1) El 75% de la población europea de entre 20 y 64 años debería estar empleada.

2) El gasto interno en I+D debería alcanzar el 3% del PIB.

3) Debería alcanzarse el objetivo "20/20/20" en materia de clima y energía: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%, ahorrar un 20% del consumo de energía y promover el consumo de energías renovables hasta el 20%.

4) El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completados.

5) El riesgo de pobreza en la UE debería amenazar a 20 millones de personas menos.

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Cuadro 3.5 Evolución de los principales indicadores socio-económicos del País Vasco y de Europa, 2012-2014

INDICADORES	CAPV			UE-27		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
OCUPACION						
Tasa de ocupación (20-64 años) (%)						
▪ Total	66,3	66,6	67,5	68,4	68,4	69,2
▪ Mujeres	61,8	62,2	63,4	62,4	62,6	63,5
▪ Hombres	70,7	70,9	71,6	74,6	74,3	75,0
I+D						
Gasto interior bruto en I+D (% del PIB) ⁽¹⁾	2,06	1,99	--	2,01	2,02	--
CLIMA Y ENERGIA						
▪ Emisiones de gases efecto invernadero, año base 1990=100 ⁽²⁾	101,1	--	--	82,1	--	--
▪ Cuota de energías renovables en el consumo final bruto de energía (%)	7,6	7,5	--	14,3	15,0	--
▪ 2005=100	86,3	82,7	--	92,7	91,7	--
▪ Consumo de energía primaria, año base 2005=100 ⁽²⁾	93,1	91,6	--	92,9	93,1	--
EDUCACION						
Tasa de abandono escolar prematuro (18-24 años) (%)						
▪ Total	7,8	8,0	7,2	12,6	11,9	11,1
▪ Mujeres	7,2	7,9	6,6	10,8	10,2	9,5
▪ Hombres	8,2	8,1	7,7	14,4	13,5	12,7
Nivel de educación superior (30-34 años) (%)						
▪ Total	44,2	44,2	48,9	36,0	37,1	37,9
▪ Mujeres	51,8	52,1	58,0	40,3	41,4	42,3
▪ Hombres	36,9	36,7	40,7	31,8	32,9	33,6
POBREZA ⁽³⁾						
Población en riesgo de pobreza o exclusión (unión de los 3 siguientes) (%)						
▪ Población que vive en hogares con intensidad del trabajo muy baja (%)	19,9	--	22,7	24,7	24,5	--
▪ Población en riesgo de pobreza después de transferencias sociales (%)	9,9	--	12,0	10,5	10,8	--
▪ Población en situación de privación material grave (%)	15,4	--	18,5	16,8	16,6	--

Fuente: Eustat.

- El gasto interno en I+D se cifra en 1,99% del PIB en 2013, todavía inferior al objetivo establecido del 3% del PIB por la Estrategia Europea 2020. Entre 2012 y 2013 el gasto en I+D se ha contraído ligeramente y se mantiene por debajo del estimado para los 28 países de la UE.
- La cuota de energías renovables en el consumo final bruto supone en 2013

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

el 7,5%, porcentaje que no ha variado con respecto a 2012 y que sigue estando por debajo de los objetivos previstos en la Estrategia Europea 2020.

- Los indicadores de educación presentan unas evoluciones positivas en relación a los años anteriores. Así, el porcentaje de abandono escolar de la CAPV es del 7,2%, proporción del 6,6% entre las mujeres y del 7,7% entre los hombres. Estos indicadores se mantienen en niveles positivos, y por debajo del máximo del 10% establecido por la Estrategia Europea 2020.
- El 49% de la población de 30 a 34 años tienen estudios superiores, proporción que se eleva al 58% de las mujeres y se contrae al 41% en los hombres de la CAPV. Este nivel de estudios superiores se sitúa por encima de la estrategia Europea que persigue que al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completados.
- Con la crisis económica, la población en riesgo de pobreza ha aumentado en la CAPV, representando al 22,7% de la población en 2014, proporción que se cifraba en el 19,9% en 2012. En términos comparativos con el promedio de la UE-27 (datos de 2013) la proporción de población que vive en hogares con intensidad del trabajo muy baja es 1,8 puntos porcentuales menor en la CAPV. La población en riesgo de pobreza o en situación de privación es algo mayor en el País Vasco que en el promedio europeo.

Cuadro 3.6 Situación de la CAPV con respecto a los Objetivos Europa 2020

	OBJETIVOS EUROPA 2020				
	75 % de la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada	El 3 % del PIB de la UE debería ser invertido en I+D	Debería alcanzarse el objetivo "20/20/20" en materia de clima y energía	El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40 % de la generación más joven debería tener estudios superiores completos	El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos
Situación actual	✗	✗	✗	✓	✗

3.2. Evolución de la posición competitiva de la región

Por otra parte, y para abordar ya el análisis de la posición competitiva y los retos del País Vasco, a continuación se analizan sus resultados según el **Índice de Competitividad Regional (Regional Competitiveness Index, RCI)** publicado por la Comisión Europea para los años 2013 y 2016.

Este indicador sintético, que se publica cada tres años, ofrece una perspectiva de la capacidad de las regiones de la Unión Europea para ofrecer un entorno

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

atractivo y sostenible para que las empresas y la ciudadanía se establezcan y trabajen en ellas, tomando como modelo para ello el planteamiento del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (GCI-WEF). El índice RCI se compone de once pilares, agregados en 3 grandes ámbitos, que describen los distintos aspectos de la competitividad regional. Por medio de estos pilares, el índice sintético evalúa los puntos fuertes y débiles de cada región, así como la situación comparativa con el resto de regiones europeas.

Concretamente, el indicador sintético RCI está compuesto por 74 indicadores², clasificados en tres ámbitos: el Sistema Básico, la Eficiencia y el Sistema de Innovación:

1. El **sistema básico de competitividad** regional consta de cinco pilares: estructura institucional (20 indicadores); estabilidad macroeconómica (4 indicadores); infraestructuras (4 indicadores); sistema sanitario (6 indicadores) y sistema educativo básico (3 indicadores). Estos pilares representan los motores básicos de la competitividad de cualquier economía regional y ponen de manifiesto la necesidad de un ecosistema adecuado para su desarrollo.
2. **Eficiencia para la competitividad.** A medida que la competitividad de una región se desarrolla y progresa, los factores relacionados con la eficiencia de los procesos adquiere relevancia (mano de obra más cualificada, un mercado laboral más eficiente...). En el indicador RCI el ámbito de la eficiencia se compone de tres pilares: el sistema de educación superior, la formación y aprendizaje permanente (3 indicadores); la eficiencia del mercado laboral (8 indicadores), y el tamaño del mercado regional (3 indicadores).
3. **Innovación para la competitividad.** En las fases más avanzadas de desarrollo de las regiones, los impulsores de la competitividad se refieren al sistema para la innovación, que consta de tres pilares: preparación tecnológica (10 indicadores); sofisticación empresarial (3 indicadores), y actividad innovadora (10 indicadores).

Para la construcción del indicador RCI se agregan los resultados obtenidos en cada uno de los ámbitos e indicadores, considerando en dicho cálculo las ponderaciones de valores según el PIB per cápita de la región³. Como resultado de estos cálculos se obtiene el valor RCI para cada región, consistente en una puntuación de 0 a 100, y que posiciona cada región en el ranking general de las 263 regiones NUTS-2. Además de la puntuación en el indicador RCI, los resultados

² RCI 2016 indicators. European Regional Competitiveness Index, 2016.

³ El resultado obtenido en el PIB per cápita, posiciona a las regiones en 5 niveles de desarrollo, dependiendo de la desviación sobre la media de la UE28: nivel 1 (<50%), nivel 2 (50-75%), nivel 3 (75-90%), nivel 4 (90-110%) y nivel 5 (>110%). El nivel logrado por la región determina el peso relativo de cada pilar.

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

obtenidos permiten situar cada región en los tres ámbitos de la competitividad regional, así como en los once pilares temáticos.

Cuadro 3.7 Situación del País Vasco según el Índice de Competitividad Regional (RCI), 2013-2016

	2013		2016	
	Valor (0-100)	Ranking	Valor (0-100)	Ranking
Índice RCI	58,3	103/262	60,2	119/263
Sistema básico	55,4	135/262	57,8	153/263
Estructura institucional	63,3	143/262	46,3	159/263
Estabilidad macroeconómica	53,1	21/28	48,5	24/28
Infraestructuras	22,9	153/262	18,1	189/263
Sistema sanitario	90,1	25/262	91,3	12/263
Educación básica	40,8	15/28	69,3	12/28
Eficiencia	70,1	63/262	71,2	78/263
Educación superior, formación y aprendizaje permanente	79,7	13/262	78,2	30/263
Eficiencia del mercado laboral	62,2	146/262	60,6	148/263
Tamaño del mercado	44,3	77/262	40,8	86/263
Innovación	45,9	140/262	51,2	134/263
Preparación tecnológica	57	153/262	66,2	146/263
Sofisticación empresarial	44,9	158/262	34,6*	138/263
Innovación	41,2	93/262	49,2	79/263

* En 2016, el RCI incluye un nuevo indicador: "% pymes innovadoras que colaboran", por lo que no procede la comparativa con los resultados de 2013.

Fuente: European Regional Competitiveness Index, 2013 y 2016 (Comisión Europea).

Así, y de acuerdo a los resultados del índice RCI correspondientes a **2016, el País Vasco ocupa el puesto 119 del ranking general de competitividad de las 263 regiones europeas**. En relación al resto de las regiones españolas, el País Vasco se sitúa en segunda posición, después de la Comunidad de Madrid, y por delante de la Comunidad Foral de Navarra y Cataluña.

En conclusión, los resultados obtenidos por el País Vasco en 2016 reflejan un **leve retroceso en la posición competitiva de la región respecto a 2013**, habiendo retrocedido 16 posiciones en el ranking general europeo. No obstante, el País Vasco mantiene su posición en el ámbito estatal, reduciendo la distancia con la Comunidad de Madrid, y distanciándose de Navarra y Cataluña.

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

1. Análisis del Sistema básico de competitividad

Profundizando en el análisis de los componentes del indicador, y en lo que se refiere al **sistema básico para la competitividad del País Vasco**, en los últimos tres años el valor de la región ha mejorado ligeramente. En concreto, la CAPV ha pasado de un valor agregado de 55,4 puntos en 2013 (sobre 100), a 57,8 en 2016. Sin embargo, el avance obtenido por la región no ha sido suficiente para mejorar su posición competitiva con relación al resto de regiones, empeorando 18 posiciones en el ranking general (ha pasado del puesto 135 al 153).

Tal y como ha quedado anteriormente explicado, el primer pilar del sistema básico para la competitividad regional es la estructura institucional de las regiones, de la que forman parte aspectos⁴ tales como la estabilidad política, la legislación vigente, la calidad de las instituciones, el sistema de defensa de derechos, la propiedad intelectual, el nivel de corrupción existente, y las facilidades para hacer negocios, entre otros. El País Vasco obtiene en este pilar una puntuación de 46,3, lo que supone un retroceso de 17 puntos respecto a los resultados obtenidos en 2013, lo que a su vez le hace retroceder 16 posiciones en el ranking general de regiones.

El segundo pilar del sistema básico de competitividad es la estabilidad macroeconómica de la región. De acuerdo a la metodología del indicador RCI, este es un componente de ámbito estatal, por lo que los valores de las regiones corresponden a los resultados⁵ obtenidos por el respectivo estado miembro en aspectos tales como la deuda pública, la inflación, la capacidad de ahorro de las familias, o el déficit/superávit de las cuentas públicas. Así y considerando los resultados de España, se observa un empeoramiento de la estabilidad macroeconómica respecto a la situación de 2013, que a su vez hace que se retrocedan tres posiciones en el ranking de países (pasando de la posición 21 a la 24 del conjunto de 28 estados miembros).

Las infraestructuras constituyen el tercer pilar del sistema básico para la competitividad de las regiones. Este pilar está compuesto por indicadores⁶ que hacen referencia a las redes de carreteras, el tráfico aéreo, el sistema ferroviario general y de alta velocidad, etc. A este respecto, el País Vasco ha empeorado ligeramente su posición competitiva en 2016 respecto a 2013, pasando de una puntuación de 22,9 a 18,1 puntos, con la consiguiente caída en el ranking general de regiones europeas (del puesto 153 en 2013, al puesto 189 en 2016).

Otro de los pilares fundamentales en el sistema básico de competitividad regional es el sistema sanitario. Los principales indicadores⁷ utilizados por la Comisión

⁴ El pilar "Estructura institucional" está compuesto por 20 indicadores (Ver tabla de indicadores).

⁵ El pilar "Estabilidad Macroeconómica" está compuesto por 4 indicadores (Ver tabla de indicadores).

⁶ El pilar "Infraestructuras" está compuesto por 4 indicadores (Ver tabla de indicadores).

⁷ El pilar "Sistema sanitario" está compuesto por 6 indicadores (Ver tabla de indicadores).

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

europea para analizar este pilar son la esperanza de vida de la población residente, las tasas de morbilidad, la accidentalidad vial, etc. El País Vasco ostenta una posición de liderazgo y referencia en el contexto de las regiones europeas en este ámbito. Así lo demuestra el resultado obtenido por su sistema sanitario, que sitúa a la región en la posición 12 del ranking general de regiones europeas. Además, y en comparación con 2013 la posición del País Vasco ha mejorado (en 2013 su posición era la 25).

El último de los pilares que conforman el sistema básico de competitividad regional es el referido al sistema educativo. Los indicadores⁸ que componen este pilar hacen referencia a los niveles de rendimiento educativo de la población de las regiones en comprensión lectora, matemáticas y ciencias. En este caso, los resultados otorgados a cada región son los del estado miembro. Considerando esto, los resultados obtenidos en 2016 mejoran de manera importante los del año 2013, habiendo avanzado de 40,8 a 69,3 puntos; y mejorando en el ranking general tres puestos (alcanzando la posición 12 de 28 estados).

2. Análisis de la eficiencia para la competitividad

El segundo de los ámbitos que inciden en la competitividad de las regiones es la eficiencia. La puntuación obtenida por el País Vasco en éste ámbito en 2016 alcanza los 71,2 puntos, resultado prácticamente similar al obtenido en 2013 (70,1 puntos); pero que no le permite mantener su posición relativa respecto al resto de regiones europeas, cayendo 15 puestos en el ranking general (del puesto 63 al 78).

Ahondando en los pilares de la eficiencia competitiva, el primero de ellos es el sistema educativo superior, de formación y para el aprendizaje permanente. Este pilar está compuesto por aspectos⁹ tales como la disponibilidad de universidades en la región, la tasa de población con estudios terciarios, la actitud de la población frente al aprendizaje permanente o las tasas de abandono escolar, entre otros indicadores. La posición histórica del País Vasco en este ámbito ha sido de liderazgo, encontrándose entre las regiones europeas de referencia en materia de educación, formación y aprendizaje permanente. Con todo, el valor obtenido por el País Vasco en 2016 ha empeorado levemente respecto a 2013 (de 79,7 a 78,2 puntos), perdiendo en el ranking general 17 posiciones (del puesto 13 al 30).

El mercado laboral es el segundo de los pilares considerados al analizar la eficiencia de las regiones. En la composición de este pilar se encuentran indicadores¹⁰ tales como la tasa de empleo y desempleo, la productividad laboral, las brechas de género y de edad en el mercado laboral de la región, etc. En este caso la evolución del País Vasco en los últimos tres años ha sido levemente negativa, habiendo pasado de una puntuación agregada de 62,2 puntos a 60,6

⁸ El pilar "Sistema educativo" está compuesto por 3 indicadores (Ver tabla de indicadores).

⁹ El pilar "Estructura institucional" está compuesto por 5 indicadores (Ver tabla de indicadores).

¹⁰ El pilar "Eficiencia del mercado laboral" está compuesto por 8 indicadores (Ver tabla de indicadores).

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

puntos. Unido a esta evolución negativa, la región ha perdido dos posiciones en el ranking general de regiones, situándose en el puesto 148.

El tamaño del mercado es otro de los aspectos clave en la competitividad de las regiones, afectando a la productividad de las empresas que operan en la región. Para su análisis la Comisión Europea agrega la información proveniente de indicadores¹¹ que hacen referencia al PIB regional, el tamaño poblacional, así como los niveles de renta disponible por parte de la población residente. El resultado obtenido por el País Vasco en este indicador alcanza los 40,8 puntos, resultado que le permite posicionarse en el puesto 86 del ranking general. No obstante, y si se atiende a la evolución obtenida en los tres últimos años, el País Vasco ha empeorado sus resultado (3,5 puntos menos) y posición competitiva (ha retrocedido 9 posiciones).

3. Análisis de la innovación para la competitividad

El tercero de los ámbitos de análisis del indicador RCI es el ecosistema para la innovación. La puntuación obtenida en 2016 por el País Vasco en este ámbito alcanza los 51,2 puntos, situándose en la posición 134 del ranking general. Si se compara con los resultados de 2013 la región ha mejorado su puntuación en 5,3 puntos, mejorando también su posición relativa respecto al conjunto de regiones europeas (avanza seis puestos).

Entre los pilares del sistema de innovación regional, se encuentra el que hace referencia a la preparación tecnológica de la región, que mide la capacidad de las regiones para adoptar los avances tecnológicos, y por tanto, su competitividad. En el indicador RCI el grado de preparación tecnológica de las regiones se obtiene a través de indicadores¹² tales como el grado de penetración de la tecnología y de las TIC, así como el desarrollo de las actividades comerciales on-line en la región. A este respecto, la posición del País Vasco ha mejorado en los tres últimos años, tanto en puntuación obtenida (9,2 puntos más), como en su posición relativa respecto al conjunto de regiones europeas (mejora en 6 posiciones, alcanzando el puesto 146).

El nivel de sofisticación empresarial es otro de los aspectos que refleja el nivel de innovación de una región: a mayor sofisticación empresarial, más competitiva es una región. El nivel de sofisticación empresarial trata de medir la calidad de las redes de negocios de la región así como la calidad de las operaciones y las estrategias de las empresas que operan en la misma. Para su cálculo, se utilizan indicadores¹³ como el empleo y valor añadido generado por el sector de servicios avanzados, o el nivel de cooperación inter empresarial existente en la región, entre

¹¹ El pilar "Tamaño del mercado" está compuesto por 3 indicadores (Ver tabla de indicadores)

¹² El pilar "Preparación tecnológica" está compuesto por 10 indicadores (Ver tabla de indicadores)

¹³ El pilar "Sofisticación empresarial" está compuesto por 3 indicadores (Ver tabla de indicadores)

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

otros. En este caso, el País Vasco ha obtenido en 2016¹⁴ una puntuación de 34,6 puntos¹⁵, que le sitúan en el puesto 138.

El último de los pilares del sistema de innovación es el que hace referencia a la propia actividad innovadora existente en la región, medida a través del volumen de registro de patentes, los recursos económicos destinados a I+D, el personal investigador empleado en la región, o a la capacidad exportadora de productos tecnológicos, entre otros aspectos¹⁶. El resultado del cálculo de estos indicadores muestra la mejora obtenida en los últimos tres años por parte del País Vasco (de 41,2 a 49,2 puntos), situándole en el puesto 79 del ranking general de regiones (en 2013 el País Vasco se encontraba en el puesto 93).

¹⁴ En 2016, el RCI incluye un nuevo indicador: "% pymes innovadoras que colaboran", por lo que no procede la comparativa con los resultados de 2013.

¹⁵ En 2016 este pilar ha sido redefinido, incorporando un nuevo indicador, por lo que no procede la comparativa con los resultados de 2013.

¹⁶ El pilar "Innovación" está compuesto por 10 indicadores (Ver tabla de indicadores)

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Cuadro 3.8 Índice de Competitividad regional (RCI) 2016. Análisis comparativo de la C.A. del País Vasco con su grupo de regiones de referencia según PIB per cápita.

Grupo de regiones de referencia s/PIB per cápita:	Västsverige, Rheinhessen-Pfalz, Emilia Romagna, Övre Norrland, Saarland, Niederbayern, Hannover, Freiburg, Detmold, Lazio, Steiermark, Kassel, Praha, Provincia West-Vlaanderen y Cheshire.				
RCI 2016					
<u>Infraestructuras básicas</u>	*	<u>Eficiencia</u>		<u>Innovación</u>	*
Estructura institucional		Educación superior, formación y aprendizaje permanente		Preparación tecnológica	*
Estabilidad macroeconómica	*	Eficiencia del mercado laboral	*	Sofisticación empresarial	*
Infraestructuras	*	Tamaño del mercado		Innovación	
Sistema sanitario					
Educación básica					

	Fortaleza respecto al grupo de regiones de referencia
	Aspecto situado en la media del grupo de regiones de referencia
	Debilidad respecto al grupo de regiones de referencia
*	Determina valores cercanos al rango siguiente

Finalmente, los resultados publicados por la Comisión Europea en **2016** permiten un **análisis detallado y comparativo de cada región con el grupo de regiones similares en términos de PIB per cápita**; lo que permite conformar grupo de regiones que sirvan de referencia comparativa para una mejor identificación de las fortalezas y debilidades de la competitividad de cada región.

A este respecto, y de acuerdo a los resultados del indicador RCI en 2016, el grupo de regiones de referencia que corresponde al País Vasco está conformado por 15 regiones cuyo PIB per cápita se sitúa alrededor del valor

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

119¹⁷ (UE28=100). Se trata de las siguientes regiones: Västsverige (Suecia), Rheinhesen-Pfalz (Alemania), Emilia Romagna (Italia), Övre Norrland (Suecia), Saarland (Alemania), Niederbayern (Alemania), Hannover (Alemania), Freiburg (Alemania), Detmold (Alemania), Lazio (Italia), Steiermark (Austria), Kassel (Alemania), Praha (República Checa), Provincia West-Vlaanderen (Bélgica) y Cheshire (Reino Unido).

De esta manera, y de acuerdo a los resultados correspondientes a 2016, en términos agregados **la competitividad del País Vasco según la puntuación obtenida en el indicador RCI se sitúa en la media obtenida por las regiones de referencia.**

Si se atiende al resultado obtenido en cada uno de los pilares de la competitividad regional, **el País Vasco se sitúa en la media de la puntuación obtenida por el grupo de referencia en la dimensión de la eficiencia,** destacando en el componente referido al sistema de educación superior, formación y aprendizaje permanente, donde se sitúa por encima del grupo de regiones de referencia.

En los aspectos relativos al **sistema básico y el sistema de innovación, el País Vasco se sitúa por debajo de las regiones de referencia, si bien en el sistema básico la distancia es algo menor,** motivado, en parte, por los buenos resultados obtenidos por el sistema sanitario del País Vasco.

¹⁷ Correspondiente a la media del período 2012-2014.

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

También cabe constatar que el índice de Competitividad Regional tiene estrecha relación con 3 de los Objetivos Temáticos del PO del País Vasco.

El Sistema básico del País Vasco podrá beneficiarse de actuaciones incluidas en la OT2 de Mejora del uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas, así como de las actuaciones que mejoran la competitividad de las pymes de la OT3. La eficiencia para la competitividad también podrá verse beneficiada por medidas aplicadas en la OT3. Y la innovación para la competitividad será reforzada a través de la OT 1, la OT2 y la OT3.

Cuadro 3.9 Matriz de relación entre el Índice de Competitividad Regional (RCI) del CAPV y los objetivos temáticos del PO FEDER

Objetivo Temático	INDICE DE COMPETITIVIDAD		
	Sistema básico	Eficiencia para la competitividad	Innovación para la competitividad
• OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.			
• OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas			
• OT3. Mejorar la competitividad de las pymes			
• OT4. Favorecer una economía baja en carbono en todos los sectores.			
• OT5. Prevención y gestión de riesgos			
• OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos			

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Pillar name	Indicator	Indicators	Source	
Institutions regional	1.a	1	Corruption	Quality of Government Index by the Quality of Government Institute (University of Gothenburg)
	1.a	2	Quality and accountability	Quality of Government Index by the Quality of Government Institute (University of Gothenburg)
	1.a	3	Impartiality	Quality of Government Index by the Quality of Government Institute (University of Gothenburg)
	1.b	1	Corruption is a major problem in (OUR COUNTRY)	Special Eurobarometer 325
	1.b	2	There is corruption in regional institutions in (OUR COUNTRY)	Special Eurobarometer 325
	1.b	3	Voice and accountability	Worldbank Worldwide Governance Indicators
	1.b	4	Political stability	Worldbank Worldwide Governance Indicators
	1.b	5	Government effectiveness	Worldbank Worldwide Governance Indicators
	1.b	6	Regulatory quality	Worldbank Worldwide Governance Indicators
	1.b	7	Rule of law	Worldbank Worldwide Governance Indicators
	1.b	8	Control of corruption	Worldbank Worldwide Governance Indicators
	1.b	9	Easy of doing business	Worldbank - Doing Business
	1.b	10	Property rights	World Economic Forum - Global Competitiveness Index
	1.b	11	Intellectual property protection	World Economic Forum - Global Competitiveness Index
	1.b	12	Efficiency of legal framework in settling disputes	World Economic Forum - Global Competitiveness Index
	1.b	13	Efficiency of legal framework in challenging regulations	World Economic Forum - Global Competitiveness Index
	1.b	14	Transparency of government policymaking	World Economic Forum - Global Competitiveness Index
1.b	15	Business costs of crime and violence	World Economic Forum - Global Competitiveness Index	
1.b	16	Organised crime	World Economic Forum - Global Competitiveness Index	
1.b	17	Reliability of police services	World Economic Forum - Global Competitiveness Index	
Macroeconomic stability	2	1	General government deficit/surplus	Eurostat
	2	2	National savings	Eurostat
	2	3	Inflation	Eurostat
	2	4	Government bond yields	Eurostat
	2	5	Government debt	Eurostat
Infrastructure	3	1	Motorway potential accessibility	Spiekermann & Wegener, 2016
	3	2	Railway potential accessibility	Spiekermann & Wegener, 2016
	3	3	Number of passenger flights (accessible within 90' drive)	Eurostat/EuroGeographics/National Statistical Institutes
	3	4	Intensity of high-speed railways	UIC, railway operators, EuroGeographics, OpenStreetMap, TomTom, RRG, Eurostat, DG REGIO
Health	4	1	Road fatalities	Eurostat
	4	2	Healthy life expectancy	Eurostat, DG Regio
	4	3	Infant mortality	Eurostat Regional Statistics
	4	4	Cancer disease death rate	Eurostat
	4	5	Heart disease death rate	Eurostat
	4	6	Suicide death rate	Eurostat
Basic Education	5	1	Share of low-achieving 15-year-olds in reading (level 1a or lower)	OECD Programme for International Student Assessment (PISA)
	5	2	Share of low-achieving 15-year-olds in maths (level 2 or lower)	OECD Programme for International Student Assessment (PISA)
	5	3	Share of low-achieving 15-year-olds in science (level 1a or lower)	OECD Programme for International Student Assessment (PISA)
Higher education lifelong learning	6	1	Population aged 25-64 with higher educational attainment (ISCED 5-8)	Eurostat (LFS)
	6	2	Lifelong learning	Eurostat Regional Statistics
	6	3	Early school leavers	Eurostat Structural Indicators
	6	4	Accessibility to universities	Nordregio, EuroGeographics, GISCO, EEA ETC-TE
	6	5	Gender balance on tertiary education	Eurostat LFS

Pillar name	Indicator	Indicators	Source	
Labour market efficiency	7	1	Employment rate (excluding agriculture)	Eurostat Regional Labour Market Statistics (LFS)
	7	2	Long-term unemployment	Eurostat Regional Labour Market Statistics (LFS)
	7	3	Unemployment rate	Eurostat Regional Labour Market Statistics (LFS)
	7	4	Labour productivity	Eurostat Regional Labour Market Statistics (LFS)
	7	5	Gender balance unemployment	Eurostat/DG Regio
	7	6	Gender balance employment	Eurostat/DG Regio
	7	7	Female unemployment	Eurostat Regional Labour Market Statistics (LFS)
	7	8	NEET	Eurostat/DG Regio
Market size	8	1	Disposable income per capita	Eurostat
	8	2	Potential market size expressed in GDP	Eurostat, DG Regio estimates
	8	3	Potential market size expressed in population	Eurostat, DG Regio estimates
Technological readiness regional	9.a	1	Households with access to broadband	Eurostat Regional Information Statistics
	9.a	2	Individuals buying over internet	Eurostat Regional Information Statistics
	9.a	3	Household access to internet	Eurostat Regional Information Statistics
	9.b	1	Availability of latest technologies	World Economic Forum - Global Competitiveness Index
	9.b	2	Firm-level technology absorption	World Economic Forum - Global Competitiveness Index
	9.b	3	Technological adoption	World Economic Forum - Global Competitiveness Index
	9.b	4	FDI and technology transfer	World Economic Forum - Global Competitiveness Index
9.b	5	Enterprises having purchased online (at least 1%)	Eurostat Community Survey on ICT usage and e-commerce	
9.b	6	Enterprises having received orders online (at least 1%)	Eurostat Community Survey on ICT usage and e-commerce	
9.b	7	Enterprises with fixed broadband access	Eurostat Community Survey on ICT usage and e-commerce	
Business sophistication	10	1	Employment (K-N sectors)	Eurostat Regional Statistics
	10	2	GVA (K-N sectors)	Eurostat Regional Statistics
	10	3	Innovative SMEs collaborating with others	Regional Innovation Scoreboard, 2016 - DG Grow
Innovation	11	1	Total patent applications	Eurostat
	11	2	Core Creativity Class employment	Eurostat (LFS)
	11	3	Knowledge workers	Eurostat (LFS)
	11	4	Scientific publications	Science-Matrix based on Scopus data
	11	5	Total intramural R&D expenditure	Eurostat Regional Science and Technology Statistics
	11	6	Human Resources in Science and Technology (HRST)	Eurostat Regional Science and Technology Statistics
	11	7	Employment in technology and knowledge-intensive	Eurostat Regional Science and Technology Statistics
	11	8	High-tech patents	Eurostat
	11	9	ICT patents	Eurostat
	11	10	Biotechnology patents	Eurostat
	11	11	Exports in medium-high/high-tech manufacturing	Regional Innovation Scoreboard 2016, DG Grow
	11	12	Sales of new to market and new to firms innovation	Regional Innovation Scoreboard 2016, DG Grow

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

3.3. Revisión de la lógica de la Intervención

A la vista de la evolución del entorno socioeconómico de la región y de su posición competitiva, habiéndose observado un **cierto retroceso en la posición competitiva de la región respecto a 2013**, entendemos **que las necesidades y retos identificados en la estrategia del PO son pertinentes y siguen vigentes** (ver cuadro adjunto), siendo, en algunos casos, incluso aún más relevante su abordaje a la vistas del análisis de la posición competitiva realizado.

Cuadro 3.10 Pertinencia y vigencia de las necesidades y retos identificados en la estrategia del PO (apartado 1.1)

NECESIDADES Y RETOS IDENTIFICADOS EN EL PO	PERTINENCIA/ VIGENCIA
N1. Fortalecimiento e impulso del sistema de I+D+i en línea con la estrategia vasca de especialización inteligente	✓
N2. Despliegue generalizado de redes de nueva generación	✓
N3. Apuesta por las TIC como motor de crecimiento de la economía	✓
N4. Fomento del emprendizaje y creación de nuevas empresas	✓
N5. Potenciar la competitividad de las empresas, especialmente de las pymes.	✓
N6. Avanzar hacia el objetivo "20/20/20" en materia de clima y energía (reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%, ahorrar un 20% del consumo de energía y promover el consumo de energías renovables hasta el 20%), fomentando el ahorro y la eficiencia energética, e impulsando la prevención de los efectos del cambio climático.	✓
N7. Protección y conservación del medio natural	✓
N8. Impulso de la movilidad sostenible	✓
N9. Aumento de la tasa de ocupación	✓
N10. Potenciar la inclusión social y la lucha contra la pobreza	✓
N11. Avanzar en la reducción de las brechas de género	✓

Tras la verificación de la pertinencia y vigencia de las necesidades y retos identificados en la estrategia del PO del País Vasco, se realiza a continuación una revisión del árbol de objetivos y de su marco lógico para asegurar la consistencia del programa y comprobar que los objetivos específicos estén alineados con las necesidades y los grandes retos que se pretende cubrir en la región.

En ese sentido, la estrategia del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 se concreta en:

- 6 Objetivos Temáticos / Ejes Prioritarios
- 12 Prioridades de Inversión
- 13 Objetivos Específicos

A continuación se adjuntan los cuadros que reconstruye el marco lógico de intervención para cada uno de los Objetivos Temáticos del PO.

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Cuadro 3.11 Marco lógico del Eje prioritario 1: Potenciar la I+D+i

Objetivo temático: EJE PRIORITARIO 1: Potenciar la I+D+i

Necesidades y retos identificados

- Hacer frente a la necesidad de potenciar la I+D+i identificada en el diagnóstico de situación, con el reto de avanzar hacia el objetivo del 3% en 2020 marcado por la Estrategia Europea 2020 para el gasto en I+D con relación al PIB, y situar a la CAPV en el grupo de regiones "líderes en innovación", lo que requiere del impulso de los diferentes agentes del sistema vasco de I+D+i, y en particular de las empresas.
- Fomentar la I+D+i en los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología en línea con la Estrategia de Especialización Inteligente de la CAPV.
- Fomentar la innovación y desarrollo en I+D aplicados, incluyendo la cooperación entre universidades, centros de I+D y el sector empresarial.
- Priorizar y promover la inversión privada en I+D+i, con especial interés en las PYMEs y en la contribución prevista de las instituciones regionales de enseñanza superior.
- Promover el uso eficiente y compartido de las instalaciones orientadas a dotar a los grupos e instituciones del equipamiento e infraestructura necesarios para impulsar su liderazgo internacional y que se produzca el "catching-up" con las regiones más avanzadas de Europa.
- Promover una probada ventaja competitiva y un impacto socio-económico a nivel nacional y regional.
- Consolidación del impulso (y de los resultados alcanzados) realizado en materia de I+D+i en anteriores periodos de programación (2000-2006 y 2007-2013).
- Cumplimiento del criterio de concentración Reglamentario en el crecimiento inteligente.
- Alineación con el Acuerdo de Asociación, el Position Paper y el MEC.

Prioridad de Inversión 1.1: Mejorar las infraestructuras de I+i, la capacidad para desarrollar excelencia en I+i y fomentar los centros de competencia, en especial los de interés europeo

	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	DE	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.1.1.2	Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.		Fortalecer el sistema de I+D+i, a través del impulso de la innovación empresarial en procesos y productos, y la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, y en línea con la Estrategia Vasca de Especialización Inteligente. Situación a la CAPV en el grupo de regiones líderes en innovación.	<ul style="list-style-type: none"> - Valor base: Gasto público en I+D (sobre PIB): 0,5 (2012) - Valor esperado 2023: 0,80 - Valor actual (2014): 0,56

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Prioridad de Inversión 1.2: Fomento de la inversión por parte de las empresas en innovación e investigación, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente y el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Prioridad de Inversión

	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	DE	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.1.2.1	Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.		Fortalecer el sistema de I+D+i, a través del impulso de la innovación empresarial en procesos y productos, y la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, y en línea con la Estrategia Vasca de Especialización Inteligente. Situar a la CAPV en el grupo de regiones líderes en innovación.	Valor de referencia: Gasto de las empresas en I+D (sobre PIB): 1,61 (2012) Valor esperado 2023: Cambio esperado: 2,2 Valor actual (2014): 1,72
				Valor de referencia: PYMEs innovadoras en producto o proceso (2012):34,1% Cambio esperado 2023: Alcanzar la media de la UE (38,4% en 2012) Valor actual (2014): 34,8%

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Cuadro 3.12 Marco lógico del Eje Prioritario 2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas

Objetivo temático: EJE PRIORITARIO 2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas

Necesidades y retos identificados

- Hacer frente a la necesidad identificada en el diagnóstico de situación de apostar por las TIC como motor de crecimiento de la economía, y en particular a través del impulso de la economía digital.
- Tejido empresarial compuesto en su mayoría por pymes y micropymes, lo que genera dificultades en la introducción de las TIC.
- Sector TIC vasco todavía emergente.
- Ausencia de políticas públicas de apoyo a la producción de contenidos propios en Internet.
- Escasez de contenidos digitales.
- Creciente dificultad para mantener la competitividad de las actividades industriales con una escasa creación de valor intangible.
- Dificultad creciente para encontrar soluciones innovadoras ante nuevos retos en el desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Oportunidad de apostar por las TIC como motor de crecimiento de la economía, derivado de su efecto tractor en otros sectores.
- Oportunidad de impulso de políticas para fomentar la inclusión digital en colectivos específicos, con el objetivo de reducir las brechas digitales.
- Oportunidad de impulsar la competitividad del sector TIC, en base al fomento de las inversiones en innovación e I+D+i de las empresas del sector.
- Oportunidad de fomentar una ciudadanía participativa, a través del desarrollo de la e-democracia y de la e-participación.
- Posibilidad de explotar las opciones que ofrece la Televisión interactiva de nueva generación en el desarrollo del Sector TIC.
- Consolidación del impulso (y de los resultados alcanzados) realizado en materia de fomento de las TIC en anteriores periodos de programación (2000-2006 y 2007-2013).
- Fomento de las TIC en línea con la Estrategia de Especialización Inteligente y la Agenda Digital de la CAPV.
- Cumplimiento del criterio de concentración Reglamentario en el crecimiento inteligente.
- Alineación con el Acuerdo de Asociación, el Position Paper y el MEC.

Prioridad de Inversión 2.2: Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.2.2.1	Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento y la competitividad de las empresas	Avanzar hacia unas empresas sensibilizadas que incorporan las tecnologías de la información y comunicación como factor de competitividad y crecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Valor base: Uso del comercio electrónico por parte de las empresas (de 10 y más empleos): Ventas (2012): 10,4 • Valor esperado 2023: 14,0 • Valor actual (2015) 11,38 • Valor base: Desarrollo del Sector TIC: Cifra de negocio del sector (2011, 4.083.638,0 miles de euros) • Cambio esperado (2023): 5.179.040 • Valor actual (2014): 4.357.488,50

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Prioridad de Inversión 2.3: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.2.3.2	Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital	Hacer realidad un escenario en el que la Administración Pública Vasca provea a la ciudadanía y a las empresas servicios públicos digitales avanzados de alto impacto, basados en TICs de última generación, que respondan a sus necesidades y expectativas reales y que redunden en una significativa mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad y de la competitividad del tejido empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> • Valor base: % Población que utiliza los servicios de la e-Administración (2013): 46,6 • Valor esperado (2023) • Valor actual: (2016): 83,90 • Valor base: % de Empresas que utiliza los servicios de la e-Administración (2013): 63,8 • Valor esperado (2023): 75,00 • Valor actual (2016): 83,30

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Cuadro 3.13 Marco lógico del Eje Prioritario 3: Mejorar la competitividad de las pymes

OBJETIVO TEMÁTICO: EJE PRIORITARIO 3: Mejorar la competitividad de las pymes			
Necesidades y retos identificados			
<ul style="list-style-type: none"> Hacer frente a la necesidad identificada en el diagnóstico de situación de fomentar el emprendizaje y la creación de nuevas empresas, ámbito de intervención que se erige como uno de los principales retos de la economía vasca para los próximos años como vía de generación de empleo Falta de emprendimiento y asunción de riesgos en el conjunto de la población. Falta de coordinación del conjunto de organizaciones e instituciones Falta de estructuras organizativas empresariales orientadas al emprendimiento Poco emprendizaje de alto impacto Escasez y encarecimiento de la financiación Posibilidades abiertas por la consolidación de la economía del conocimiento y de la innovación abierta para una economía basada en pequeñas empresas y carente de factores tradicionales Oportunidad de generación de nuevas actividades económicas asociadas a la eco-innovación Posibilidades abiertas por la demanda de servicios avanzados relacionados con la industria y las empresas, así como en nuevas actividades relacionadas con el envejecimiento de la población y la salud Fomento de la competitividad de las empresas en línea con el Plan de Competitividad Empresarial y la Estrategia de Especialización Inteligente de la CAPV. Cumplimiento del criterio de concentración Reglamentario en el crecimiento inteligente. Alineación con el Acuerdo de Asociación, el Position Paper y el MEC. 			
Prioridad de Inversión 3.1: Promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas			
OE.3.1.2	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
	Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.	Generar y potenciar el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas en la CAPV.	<ul style="list-style-type: none"> Valor base: Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora (2012) 4,4% Valor esperado 2023: 7,80 Valor actual (2014): 3,65
Prioridad de Inversión 3.3: Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios			
OE.3.3.1	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
	Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios	Incrementar la competitividad de las pymes de la CAPV a partir de la ampliación de sus capacidades avanzadas, en un marco de ejecución de sus proyectos de inversión en condiciones adecuadas.	<ul style="list-style-type: none"> Valor base: Tamaño medio de las empresas: Empleo medio (2013): 5,3 Valor esperado 2023: 6 Valor actual: (2016): 5,39

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Cuadro 3.14 Marco lógico del Eje Prioritario 4: Favorecer una economía baja en carbono

Objetivo temático 4: EJE PRIORITARIO 4: Favorecer una economía baja en carbono

Necesidades y retos identificados

- Hacer frente a la necesidad identificada en el diagnóstico de situación de avanzar hacia el objetivo “20/20/20” en materia de clima y energía, y en particular impulsando las energías renovables.
- Carencia de energías propias / renovables
- Fuerte dependencia energética (industria, transporte, residencial)
- Elevada dependencia energética general de los combustibles fósiles.
- Escaso nivel de utilización de las energías renovables en el sector terciario.
- Agotamiento de las energías fósiles. Creciente dificultad existente en la extracción de combustibles fósiles a nivel global.
- Crecimiento previsible de la producción petrolífera procedente de los países de la OPEP en los próximos años.
- Oportunidad de desarrollo de biomasa y energía marina (eólica, maremotriz)
- Destacada tradición tanto pública como privada en cuanto a iniciativas de I+D
- Posible ventaja competitiva si se demuestra viable la obtención de gas no convencional.
- Oportunidad de desarrollo de nuevas fuentes de gas no convencional en los mercados internacionales.
- Incidencia directa en el desarrollo sostenible
- Fomento de objetivos en línea con la Estrategia Energética de Euskadi 2020 y la Estrategia EcoEuskadi 2020..
- Cumplimiento del criterio de concentración Reglamentario en el crecimiento inteligente.
- Alineación con el Acuerdo de Asociación, el Position Paper y el MEC.

Prioridad de Inversión 4.1: Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.4.1.1	Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico	Incrementar el consumo de energías renovables en la CAPV.	<ul style="list-style-type: none"> • Valor base: Consumo de energías renovables sobre consumo final energético: % sobre consumo final energético (2012): 7,60 • Valor esperado 2023: 15,00 • Valor actual (2015): 7,20

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Prioridad de Inversión 4.3: Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas.

	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.4.3.1	OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	Obtención de un ahorro en el consumo total de energía en la CAPV	<ul style="list-style-type: none"> • Valor base: Intensidad energética. Consumo de energía primaria sobre PIB (2014=Base 100) • Valor esperado 2023: 78 • Valor actual: (2015): 102,10

Prioridad de Inversión 4.5: Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, entre otras cosas promoviendo la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación.

	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.4.5.1	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	<ul style="list-style-type: none"> • Valor base: Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte, Tn de CO2 equivalentes (2010): 5.153.075,00 • Valor esperado 2023: 4.122.460,00 • Valor actual (2015): 5.722.048,36 • Valor base: Índice de calidad del aire: nº de días del año que la calidad del aire es "buena": % días año (2013): 64,20 • Valor esperado 2023: 70,00 • Valor actual (2015) 83,39

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Cuadro 3.15 Marco lógico del Eje Prioritario 5: Prevención y gestión de riesgos

Objetivo temático 5: EJE PRIORITARIO 5: Prevención y gestión de riesgos

Necesidades y retos identificados

- Cubrir la necesidad identificada en el diagnóstico de situación de impulsar la prevención respecto a los efectos del cambio climático y respecto a los principales riesgos específicos (inundaciones, desforestación, etc...).
- Pérdida de biodiversidad.
- Reducción de los recursos hídricos debido a la tendencia del cambio climático
- Aumento del nivel del mar y regresión y erosión costera.
- Incremento de incendios forestales.
- Producción de daños humanos y materiales por fenómenos meteorológicos extremos.
- Afecciones a la salud.
- Reducción del turismo a largo plazo.
- Reducción de la actividad del sector pesquero.
- Existencia de factores que dan lugar a la erosión de los suelos
- Oportunidad de generar empleo verde.
- Sector novedoso con tecnologías que permiten el desarrollo de nuevos productos y servicios resilientes al clima que fomentan la I+D+i.
- Incidencia directa en el desarrollo sostenible
- Alineación con la Estrategia vasca de desarrollo sostenible Ecoeskaudi 2020
- Alineación con el Acuerdo de Asociación, el Position Paper y el MEC.

Prioridad de Inversión 5.2: Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes

	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.5.2.1	OE.5.2.1: Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las poblaciones, incluyendo protección civil.	Mejorar la estrategia y la coordinación en materia de planificación para la prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas Reducción del riesgo de catástrofes en la CAPV	<ul style="list-style-type: none"> • Valor base: Población expuesta a riesgos de inundaciones. Nº habitantes (2013): 7.726 • Valor esperado 2023: 1.930,00 • Valor actual (2013): 7.726
Prioridad de Inversión			
	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.5.2.2	Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el territorio.	Mejorar la estrategia y la coordinación en materia de planificación para la prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas Reducción del riesgo de catástrofes en la CAPV	<ul style="list-style-type: none"> • Valor base: Superficie incendiada en incendios forestales. Hectáreas (2012): 325,14 • Valor esperado 2023: 292,63 • Valor actual (2016): 143,67

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Cuadro 3.16 Marco lógico del Eje Prioritario 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

Objetivo temático 6: EJE PRIORITARIO 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

Necesidades y retos identificados

- Cubrir la necesidad de proteger/conservar el medio natural, y en particular con relación a la protección y restauración de la biodiversidad.
- Pérdida de biodiversidad y Escasez de espacios naturales protegidos
- Propiedad del suelo forestal en manos privadas en un porcentaje importante (sobre todo Gipuzkoa y Bizkaia)
- Incidencia directa en el desarrollo sostenible.
- Alineación con la Ley 3/1998 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco y la Estrategia vasca de desarrollo sostenible Ecoeuskadi 2020.
- Alineación con el Acuerdo de Asociación, el Position Paper y el MEC.
- Proteger y conservar el medio natural, y en particular con relación a la transición de la industria hacia una economía eficiente en el uso de los recursos.
- Cantidad de residuos vertidos excesivamente elevada
- Nichos de mercado en torno a la ecoinnovación
- Incidencia directa en el desarrollo sostenible.

Prioridad de Inversión 6.4: Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas.

	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.6.4.1	Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación etc.	Mejora del estado ecológico de los espacios naturales de la CAPV	<ul style="list-style-type: none"> • Valor base: Superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos. % sobre superficie total de la RED (2012): 37,10 • Valor esperado 2023: 38 • Valor actual (2016): 37,43

Prioridad de Inversión 6.7: Apoyo a la transición de la industria hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado

	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO	Indicador de Resultado
OE.6.7.1	Apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente en cuanto a los recursos y fomento del crecimiento ecológico.	Fomentar inversiones encaminadas a ir más allá de la normativa ambiental o mejorar la protección del medio ambiente en ausencia de normas aplicables	<ul style="list-style-type: none"> • Valor base: Empresas ecológicamente eficientes. (2012): 1.433 • Valor esperado 2023: 1.719 • Valor actual (2016): 1.537

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

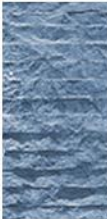
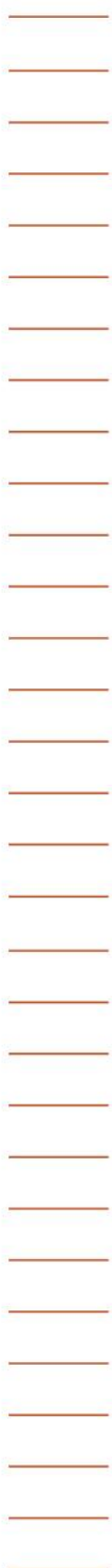
Teniendo en cuenta el análisis realizado sobre la evolución del entorno y distancia de los objetivos de la estrategia 2020; y el análisis de la posición competitiva de la CAPV, podemos destacar lo siguiente:

- A lo largo de estos años 2013 y 2016, la CAPV evoluciona favorablemente en el conjunto de la UE con un crecimiento del nivel de su Índice de Competitividad Regional, comportamiento que se sustenta fundamentalmente en los buenos resultados que se obtienen en tres elementos: su sistema sanitario, su sistema de educación superior y su avanzado sistema de innovación.
- No se puede hacer una valoración objetiva de la situación de la CAPV en el conjunto de la Unión Europea, sin hacer alusión a una serie de factores que afectan al conjunto del Estado: crisis financiera, rescate bancario, problemas de deuda y déficit. Estos factores, condicionan y explican los débiles resultados que obtiene la CAPV en aspectos como son la estructura institucional, la estabilidad macroeconómica, la inversión en infraestructuras (aspecto donde sin duda nuestra región tiene un amplio margen de mejora), y la débil eficiencia del mercado de trabajo (donde conviven elevados niveles de paro y bajos niveles de ocupación). A ello hay que añadir la escasa dimensión de nuestra economía y la debilidad que nuestra región muestra en aspectos como la sofisticación empresarial y la preparación tecnológica. Todo ello explica que la CAPV pierda posiciones en el ranking con respecto al resto de regiones europeas.
- En el último quinquenio se ha producido una brusca y significativa reducción de los ingresos públicos, que ha derivado en un notable desequilibrio de las cuentas públicas (a pesar de las medidas desde el lado del gasto), pasando a presentar un notable saldo deficitario, y han disparado el recurso a la deuda pública. Los ajustes desde el lado del gasto han tratado de amortiguar en lo posible el recorte del "gasto social", y por tanto se han dejado sentir sensiblemente en el gasto de partidas relevantes para el crecimiento económico futuro como pueden ser la I+D+i o la internacionalización de las empresas. En momentos de crisis financiera los recursos económicos van orientados a temas sociales, más que a temas de I+D, de innovación y de desarrollo empresarial.
- De esta forma se justifica el hecho de que en el Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2016 uno de los ejes prioritarios y de mayor relevancia sea precisamente el EJE1: "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación", como elemento dinamizador de nuestro tejido empresarial. En este sentido, sería recomendable reforzar este objetivo temático con el objeto de mejorar la posición de la CAPV en cuanto a la preparación tecnológica y la sofisticación empresarial.

3. Revisión de la lógica de la intervención. Marco lógico

Como resultado final y a la vista de todos estos análisis podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- **Todas las necesidades y retos identificados en el Programa Operativo están atendidos por al menos una prioridad de inversión.**
- **Los objetivos específicos están alineados con las necesidades y los grandes retos que se pretende cubrir en la región.**
- **La Estrategia del Programa Operativo es pertinente, consistente y vigente.**



4. Evolución del programa: Resultados

4. Evolución del programa. Resultados

4.1. Revisión de los Indicadores de Resultados

El presente capítulo trata de analizar la evolución de los resultados del PO del País Vasco por objetivo específico desde el inicio del período hasta 2016, realizando un análisis de la eficacia en la consecución de los resultados.

El PO FEDER del País Vasco 2014-2020 establece **17 indicadores de resultados** y se detalla en la tabla adjunta cada indicador y el Objetivo Temático (OT), la Prioridad de Inversión (PI) y el Objetivo Específico (OE) y también se detalla el valor de referencia y el valor previsto para 2023, cifras que se deben tener en cuenta para la estimación del grado de eficacia del mismo.

Asimismo, se detalla en otra tabla **la evolución de los indicadores de resultados para el periodo 2012-2016**. Para su actualización se ha tenido en cuenta las fuentes estadísticas (EUSTAT, INE, organismos públicos...).

4. Evolución del programa. Resultados

Cuadro 4.1 Eficacia de los indicadores de resultados del PO FEDER del País Vasco 2014-2020 a 2016

OT	PI	OE		INDICADOR DE RESULTADOS	Unidad de medida	Año referencia	Valor referencia	Valor previsto 2023
1	1.2	OE.1.2.1	R002	Gasto en I+D sobre PIB en empresas	% PIB	2012	1,61	2,20
1	1.1	OE.1.1.2.	R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB	% PIB	2012	0,51	0,80
1	1.2	OE.1.2.1	R001F	PYMEs innovadores en producto y/o proceso	%	2012	34,1	38,40
2	2.2	OE.2.2.1	R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: ventas on-line	%	2012	10,4	14,00
2	2.2	OE.2.2.1	R020	Cifra de negocio de las empresas del sector TIC	Miles de Euros	2011	4.083.638	5.179.040
2	2.3	OE.2.3.2.	R025C	Población que utiliza los servicios de la e-Administración	%	2013	46,6	65,00
2	2.3	OE.2.3.2.	R025D	Empresas que utiliza los servicios de la e-Administración	% empresas	2013	63,8	75,00
3	3.1	OE.3.1.2.	R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Em-prendedora	%	2012	4,4	7,80
3	3.3	OE.3.3.1.	R035A	Tamaño medio de las empresas	Empleo medio	2013	5,3	6
4	4.1	OE.4.1.1.	R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético	% sobre consumo final energético	2012	7,60	15,00
4	4.3	OE.4.3.1.	R044B	Intensidad energética. Consumo de energía primaria sobre PIB	2014=Base 100	2014	100,00	78
4	4.5	OE.4.5.1.	R044E	Emissiones de gases de efecto inver-nadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalen-tes	2010	5.153.075,00	4.122.460,00
4	4.5	OE.4.5.1.	R044F	Índice de calidad del aire: nº de días del año que la calidad del aire es "buena".	% días año	2013	64,20	70,00
5	5.2	OE.5.2.1.	R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	Nº habitantes	2013	7.726,00	1.930,00
5	5.2	OE.5.2.2	R051	Superficie incendiada en incendios forestales	Hectáreas	2012	325,14	292,63
6	6.4	OE.6.4.1	R065B	Superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos	% sobre superficie total de la RED	2012	37,10	38,00
6	6.7	OE.6.7.1.	R067A	Empresas ecológicamente eficientes	Nº	2012	1.433,00	1.719,00

4. Evolución del programa. Resultados

Cuadro 4.2 Evolución de los indicadores de resultados del PO FEDER del País Vasco 2014-2020

CODIGO	INDICADOR DE RESULTADOS	Unidad de medida	2012	2013	2014	2015	2016
R002	Gasto en I+D sobre PIB en empresas	% PIB	1,56 (dato revisado por Eustat)	1,51	1,45	nd	nd
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB	% PIB	0,50	0,49	0,48	nd	nd
R001F	PYMEs innovadores en producto y/o proceso	%	34,09%	35,27%	33,31%	nd	nd
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: ventas on-line	%	10,40%	10%	10,80%	11,4	Nd
R020	Cifra de negocio de las empresas del sector TIC	Miles de Euros	3.598.546	3.504.796	3.287.630	nd	nd
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-Administración	%		46,60%	54,09%	49,21%	83,90%
R025D	Empresas que utiliza los servicios de la e-Administración	% empresas		63,8	67,2	67,7	83,3
R030B	Índice TEA. Tasa Actividad Emprendedora	%	4,40%	3,00%	3,65%	nd	nd
R035A	Tamaño medio de las empresas	Empleo medio		5,31	5,34	5,31	5,39
R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético	% sobre consumo final energético	7,60%	6,80%	7,00%	7,20%	nd
R044B	Intensidad energética. Consumo de energía primaria sobre PIB	2014=Base 100			100	102,1	nd
R044E	Emissiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalentes	5.341.058	5.406.321	5.582.891	5.722.048	nd
R044F	Índice de calidad del aire: nº de días del año que la calidad del aire es "buena y muy buena".	% días año		64,20%	78,5	83,39	nd
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	Nº habitantes		7.726	nd	nd	nd
R051	Superficie incendiada en incendios forestales	Hectáreas	325,14		398,18	576,75	143,67
R065B	Superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos	% sobre superficie total de la RED	37,10%			38,30%	38,3
R067A	Empresas ecológicamente eficientes	Nº		1433		1518	1.531

4. Evolución del programa. Resultados

4.2. Análisis de la Eficacia de los indicadores de resultados

Atendiendo a la metodología indicada en la ficha del Plan Específico de Evaluación del PO del País Vasco, tras la actualización de los valores de los indicadores de resultados, se ha procedido a **calcular el grado de eficacia de cada indicador** de resultados (IIRR), cálculos que se detallan en el cuadro adjunto.

4. Evolución del programa. Resultados

Cuadro 4.3 Eficacia de los indicadores de resultados del PO FEDER del País Vasco 2014-2020 a 2016

OE	INDICADOR DE RESULTADOS	Año referencia	Valor referencia	Valor previsto 2023	Año último dato disponible	Valor previsto último año disponible (1) *	Valor observado último año disponible (2)	Grado de cumplimiento (2)/(1)	Desviación ((2)-(1))/(1)	Grado de eficacia (<50% baja; 50-80% media; >80% alta) **	
OE.1.2.1	R002 Gasto en I+D sobre PIB en empresas	2012	1,6	2,20	2014	1,72	1,45	0,84	-0,16	84	Alta
OE.1.1.2.	R002A Gasto público en I+D+i sobre el PIB	2012	0,5	0,80	2014	0,56	0,48	0,85	-0,15	85	Alta
OE.1.2.1	R001F PYMEs innovadoras en producto y/o proceso	2012	34,1	38,40	2014	34,88	33,31	0,30	-0,70	95	Alta
OE.2.2.1	R014 Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: ventas on-line	2012	10,4	14,00	2015	11,38	11,40	0,10	-0,90	100	Alta
OE.2.2.1	R020 Cifra de negocio de las empresas del sector TIC	2011	4083638,0	5179040,00	2014	4.357.488,50	3.287.630,00	0,75	-0,25	75	Media
OE.2.3.2.	R025C Población que utiliza los servicios de la e-Administración	2013	46,6	65,00	2016	52,12	83,90	1,61	0,61	161	Alta
OE.2.3.2.	R025D Empresas que utiliza los servicios de la e-Administración	2013	63,8	75,00	2016	67,16	83,30	1,24	0,24	124	Alta
OE.3.1.2.	R030B Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	2012	4,4	7,80	2014	5,02	3,65	0,73	-0,27	73	Media
OE.3.3.1.	R035A Tamaño medio de las empresas	2013	5,3	6	2016	5,51	5,39	0,98	-0,02	98	Alta
OE.4.1.1.	R042B Consumo de energías renovables sobre consumo final energético	2012	7,60	15,00	2015	9,62	7,20	0,75	-0,25	75	Media

4. Evolución del programa. Resultados

OE	INDICADOR DE RESULTADOS	Año referencia	Valor referencia	Valor previsto 2023	Año último dato disponible	Valor previsto último año disponible (1) *	Valor observado último año disponible (2)	Grado de cumplimiento (2)/(1)	Desviación ((2)-(1))/(1)	Grado de eficacia (<50% baja; 50-80% media; >80% alta) **	
OE.4.3.1.	R044B (**) Intensidad energética. Consumo de energía primaria sobre PIB	2014	100,00	78	2015	97,56	102,10	1,05	0,05	105	Alta
OE.4.5.1.	R044E (**) Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	2010	5.153.075,00	4.122.460,00	2015	4.756.684,62	5.722.048,36	1,20	0,20	120	Media
OE.4.5.1.	R044F Índice de calidad del aire: nº de días del año que la calidad del aire es "buena".	2013	64,20	70,00	2015	65,36	83,39	1,29	0,29	128	Alta
OE.5.2.1.	R050A (**) Población expuesta a riesgos de inundaciones	2013	7.726,00	1.930,00	2013	7.726,00	7.726,00	1,00	0,00	100	Alta
OE.5.2.2	R051 (**) Superficie incendiada en incendios forestales	2012	325,14	292,63	2016	313,32	143,67	0,46	-0,54	46	Alta
OE.6.4.1	R065B Superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos	2012	37,10	38,00	2016	37,43	38,3	1,02	0,02	102	Alta
OE.6.7.1.	R067A Empresas ecológicamente eficientes	2012	1.433,00	1.719,00	2016	1.537,00	1531	1,00	0,00	100	Alta

* Extrapolación lineal entre el año base y el año 2023 mediante la expresión:

Valor de referencia + [(Valor Previsto 2023-Valor de referencia) * [(Año último dato disponible - Año referencia) / (2023- Año referencia)]]

**En el caso de los cuatro indicadores cuyo objetivo se determina como un "descenso" (R044B, R044E, R050A, R051), frente al resto de indicadores para los que el objetivo se determina como "aumento, el grado de eficacia se considera baja con >150%, media entre 150%-120%, y alta para < 120%.

4. Evolución del programa: Resultados

A partir de los datos reflejados en el cuadro anterior, cabe destacar las siguientes consideraciones sobre el grado de eficacia de la evolución de los indicadores de Resultado por Objetivos temáticos:

Objetivo temático: EJE PRIORITARIO 1: Potenciar la I+D+i

- **Indicador R002: Gasto en I+D sobre PIB en empresas (%)**

De acuerdo a los datos de la estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico I+D publicada por el Eustat el Gasto en I+D sobre el PIB en empresas se sitúa en 1,45% en 2014. No se dispone de dato actualizado a 2016. Este indicador presenta un grado de eficacia **alta**, dado que el valor observado para el último año disponible (2014) supone el **84%** del valor previsto para ese ejercicio. No obstante, cabe indicar que se sitúa por debajo del objetivo previsto y también por debajo del valor de referencia inicial, en un contexto marcado por los efectos de la reciente crisis económica que, en términos generales, ha retraído el gasto dedicado a I+D tanto desde las Administraciones públicas como desde el sector privado. En ese sentido es de esperar que la consolidación de la recuperación económica impulse también al alza el valor de este indicador.

En ese sentido, se recomienda esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios y tener en cuenta la revisión realizada por las prioridades estratégicas de especialización inteligente de Euskadi (RIS3 EUSKADI).

- **Indicador R002A: Gasto público en I+D sobre PIB (%)**

Teniendo en cuenta los datos de la estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico I+D publicada por el Eustat se estima que el Gasto público en I+D sobre el PIB es del 0,48% en 2014. No se dispone de dato actualizado a 2016. Este indicador presenta un grado de eficacia **alta**, dado que el valor observado para el último año disponible (2014) supone el **85%** del valor previsto para ese ejercicio. Al igual que en el caso del privado en I+D, el gasto público de 2014 es inferior al objetivo previsto y menor al existente al valor de referencia inicial.

En ese sentido, se recomienda esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios y tener en cuenta la revisión realizada por las prioridades estratégicas de especialización inteligente de Euskadi (RIS3 EUSKADI).

- **Indicador R001F: PYMEs innovadores en producto y/o proceso**

De acuerdo a los datos publicados por EUSTAT en el Panel de indicadores de innovación (EIS), el % de PYMEs innovadoras en producto o proceso se cifra en un 33,3%, indicador que se ha contraído en el 2014. Este indicador presenta un

4. Evolución del programa: Resultados

grado de eficacia **alto**, dado que el valor observado para el último año disponible (2014) supone el **95%** del valor previsto para ese ejercicio. Cabe reseñar que este indicador se ha contraído ligeramente en 2014 con respecto a su valor de 2013 y que el dato actual disponible (2014) se sitúa por debajo del valor previsto para 2023 y por debajo también del valor de referencia de 2012.

Se recomienda prestar especial atención a la evolución de este indicador en los próximos ejercicios para determinar si es necesario modificar el valor previsto para 2023.

Objetivo temático: EJE PRIORITARIO 2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas

- **Indicador R014: Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: ventas on-line**

De acuerdo a la Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI Empresas publicada por el EUSTAT en 2015 el 11,4% de los establecimientos de 10 y más empleados del País Vasco utilizaban el comercio electrónico para ventas online. Este indicador presenta un grado de eficacia **alta**, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el **100%** del valor previsto para ese ejercicio.

La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

- **Indicador R020: Cifra de negocio de las empresas del sector TIC**

El documento publicado por el Eustat sobre el sector de las tecnologías de la información y comunicación TIC en 2014 estima que la cifra de negocios de las empresas del sector TIC es de 3.287.630 miles de euros. El grado de eficacia de este indicador es **medio**, dado que el valor observado para el último año disponible (2014) supone el **75%** del valor previsto para ese ejercicio.

No se dispone de información más actualizada de este indicador sobre el que habrá que revisar su evolución dado que el valor actual se sitúa por debajo del valor inicial de 2012. En ese sentido, se recomienda esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios para determinar si es necesario ya plantear una revisión de este indicador.

4. Evolución del programa: Resultados

- **Indicador R025C: Población que utiliza los servicios de la e-Administración**

Tomando como referencia la información publicada por el INE de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares de 2016 para el País Vasco, 1.355.281 personas en la CAE han utilizado internet en los últimos 12 meses, lo que representa el 83,9% de la población de 16 a 74 años de la CAPV. Este indicador presenta un grado de eficacia **muy alto**, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el **161%** del valor previsto para ese ejercicio. El aumento de este indicador ha sido tan elevado que ha superado al valor previsto para 2023.

Por tanto, se recomienda corregir al alza el valor objetivo marcado para 2023 en este indicador.

- **Indicador R025D: Empresas que utiliza los servicios de la e-Administración**

De acuerdo la Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI Empresas publicada por el Eustat, en 2016 el 83,3% de los establecimientos del País vasco realiza trámites electrónicos con la administración pública. Este indicador presenta un grado de eficacia **alto**, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el **124%** del valor previsto para ese ejercicio. También se ha producido un aumento considerable de este indicador que ha superado al valor previsto para 2023.

Por tanto, se recomienda corregir al alza el valor objetivo marcado para 2023 en este indicador.

Objetivo temático: EJE PRIORITARIO 3: Mejorar la competitividad de las pymes

- **Indicador R030B: Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora**

De acuerdo a la información publicada en el Informe GEM, Global Entrepreneurship Monitor de 2014, el índice TEA, tasa de actividad emprendedora se sitúa en 3,65%.

Este indicador presenta un grado de eficacia media, dado que el valor observado para el último año disponible (2014) supone el 73% del valor previsto para ese ejercicio.

La evolución de este indicador ha sido algo irregular entre 2012 y 2014 y **no se dispone de información más actualizada**. El valor de 2014 se sitúa por debajo del valor inicial de referencia por lo que se recomienda realizar un seguimiento a su evolución de este indicador en los próximos ejercicios para determinar si es necesario corregir a la baja el valor previsto para 2023.

4. Evolución del programa: Resultados

- **Indicador R035A: Tamaño medio de las empresas**

Tomando en consideración la información publicada en el Directorio de actividades económicas del Eustat se estima que el tamaño medio de las empresas es de 5,39 personas empleadas por empresa en 2016.

Este indicador presenta un grado de eficacia **alta**, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el **98%** del valor previsto para ese ejercicio.

La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

Objetivo temático 4: EJE PRIORITARIO 4: Favorecer una economía baja en carbono

- **Indicador R042B: Consumo de energías renovables sobre consumo final energético**

El informe Euskadi Energía 2015 establece que el consumo de energías renovables sobre consumo final energético es del 7,2% en 2015. Este indicador presenta un grado de eficacia **media**, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el **75%** del valor previsto para ese ejercicio.

El valor actual de este indicador se sitúa por debajo del valor inicial de referencia por lo que se recomienda realizar un seguimiento a su evolución en los próximos ejercicios para determinar si es necesario modificar el valor previsto para 2023.

- **Indicador R044B: Intensidad energética. Consumo de energía primaria sobre PIB**

Tomando como referencia la información publicada por el informe Euskadi Energía 2015 sobre la intensidad energética y el consumo de energía primaria sobre el PIB, se establece como año de referencia base el dato de 2014 (Base 100) y se estima que el dato de 2015 es de 102,1. Este indicador presenta un grado de eficacia **alto**, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el **105%** del valor previsto para ese ejercicio. Hay que tener en cuenta que este es uno de los indicadores cuyo objetivo se determina como un "descenso" considerando por tanto como alto "aumento, el grado de eficacia < 120%.

Se recomienda hacer un seguimiento al mismo, dado que el valor previsto para este indicador a 2023 debe ser de reducción y entre 2014 y 2015 se ha producido un incremento.

4. Evolución del programa: Resultados

- **Indicador R044E: Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte**

De acuerdo a la información publicada en las tablas estadísticas gases de efecto invernadero 2015 del Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la C.A. del País Vasco 2015, las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte se cifran en 5.722.048,36 Tn de CO2 en 2015. Este indicador presenta un grado de eficacia **media**, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el **120%** del valor previsto para ese ejercicio. También éste es uno de los indicadores cuyo objetivo se determina como un "descenso" considerando por tanto como medio el grado de eficacia entre 150%-120%.

El indicador ha seguido una tendencia creciente entre 2012 y 2015, registrando actualmente una cifra superior al valor inicial de referencia. En ese sentido, se recomienda esperar a ver su evolución en los próximos ejercicios para valorar su posible modificación.

- **Indicador R044F: Índice de calidad del aire: nº de días del año que la calidad del aire es "buena".**

La Estadística de la Contaminación Atmosférica y de la Calidad del Aire de la C.A. del País Vasco de 2015 publica que el índice de calidad del aire y establece que ese año 83,4% de los días del año la calidad del aire ha sido "muy buena y buena". Este indicador presenta un grado de eficacia **alta**, dado que el valor observado para el último año disponible (2015) supone el **128%** del valor previsto para ese ejercicio. La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado. Este indicador ha superado además el valor previsto para 2023.

Por tanto, se recomienda corregir al alza el valor objetivo marcado para 2023 en este indicador.

Objetivo temático 5: EJE PRIORITARIO 5: Prevención y gestión de riesgos

- **Indicador R050A: Población expuesta a riesgos de inundaciones**

De acuerdo con el Mapa de peligrosidad y Riesgo publicado por la Agencia Vasca del Agua (URA) la población expuesta a riesgos de inundaciones se cifra en 7.726 habitantes en 2013. Este indicador presenta un grado de eficacia **alta**, dado que el valor observado para el último año disponible (2013) supone el **100%** del valor previsto para ese ejercicio.

No obstante, hay que constatar que no se ha actualizado este indicador desde 2013 y que además es un indicador que establece un objetivo de

4. Evolución del programa: Resultados

“descenso” por lo que se deberá esperar a tener información actualizada sobre el mismo para realizar una valoración de su grado de eficacia.

- **Indicador R051: Superficie incendiada en incendios forestales**

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente recoge en su publicación de 2016 sobre los Incendios Forestales que la superficie incendiada en incendios forestales en la CAPV ha sido de 143,67 hectáreas en 2016, cifra muy inferior a la registrada en años anteriores. Este indicador presenta un grado de eficacia **alta**, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el **46%** del valor previsto para ese ejercicio. Hay que tener en cuenta que este es uno de los indicadores cuyo objetivo se determina como un “descenso” considerando por tanto como alto el grado de eficacia < 120%.

La tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador, que debe seguir una senda decreciente, marcha conforme a lo inicialmente esperado. Este indicador ha superado además el valor previsto para 2023. No obstante, cabe reseñar que este es un indicador que tiene una alta variabilidad ya que depende de factores externos, como la climatología y las condiciones atmosféricas del año.

Objetivo temático 6: EJE PRIORITARIO 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

- **Indicador R065B: Superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos**

El Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi recoge que la superficie total de la Red Vasca de Espacios Naturales protegidos es del 38,3% en 2016. Este indicador presenta un grado de eficacia **alta**, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el **102%** del valor previsto para ese ejercicio.

La tendencia seguida por este indicador es buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

- **Indicador R067A: Empresas ecológicamente eficientes**

De acuerdo a la información publicada por IHOBE el número de empresas de con certificación ambiental se cifra en 1.531 en 2016. Este indicador presenta un grado de eficacia **alta**, dado que el valor observado para el último año disponible (2016) supone el **100%** del valor previsto para ese ejercicio.

También en este caso la tendencia seguida por este indicador es muy buena y la evolución de este indicador marcha conforme a lo inicialmente esperado.

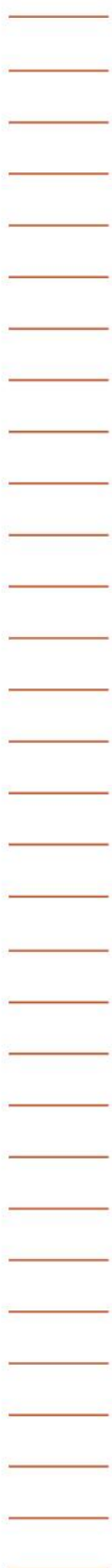
4. Evolución del programa: Resultados

La revisión de los indicadores de resultados del País Vasco permite llegar a las siguientes conclusiones:

- **De los 17 indicadores de resultados del PO del FEDER del País Vasco, 13 obtienen un grado de eficacia alto y los 4 indicadores restantes presentan un grado de eficacia medio.**
 - El grado de eficacia de los indicadores es **alto** en el **Objetivo temático 1** dirigido a Potenciar la I+D+i, en el **Objetivo temático 5 de Prevención** y gestión de riesgos y en el **Objetivo temático 6** cuyo objetivo es Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
 - En los Objetivos temáticos 2, 3 y 4 coexisten indicadores con un grado de eficacia también alto, con indicadores de eficacia media.

- **Con respecto a la evolución de los indicadores se recomienda valorar especialmente la situación de aquellos indicadores en los que ya se ha alcanzado el objetivo previsto para 2023.**
 - Indicador R025C: Población que utiliza los servicios de la e-Administración
 - Indicador R025D: Empresas que utiliza los servicios de la e-Administración
 - Indicador R044F: Índice de calidad del aire: número de días del año que la calidad del aire es “buena”.

- En cuanto al **proceso de actualización**, se detectan dificultades de actuación en los siguientes indicadores:
 - R030B: Índice TEA, Tasa de Actividad Emprendedora: los últimos datos disponibles corresponden al año 2014.
 - R050A: Población expuesta a riesgos de inundaciones: no se ha actualizado su información y por tanto no se puede conocer su grado de eficacia.



**5. Evolución del programa.
Productividad**

5. Evolución del programa. Productividad

5.1. Análisis de la eficacia en los recursos financieros

Tal y como ya se señalaba en el apartado introductorio del presente informe, se ha procedido a calcular el grado de eficacia de los recursos financieros, enfrentando el Gasto realizado a 31-12-2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro, con el gasto programado estimado para el periodo 2014-2016 calculado por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023 (aplicando la ratio 3/10 al total programado, extendiendo la senda hasta 2023).

Se recoge en la tabla adjunta los resultados del grado de eficacia en los recursos financieros del PO del País Vasco, detallándose los resultados por Objetivo Temático, Prioridad de Inversión, Objetivo Específico y Organismo Intermedio (Gobierno Vasco (GV), Diputación Foral de Álava (DFA), Diputación Foral de Bizkaia (DFB) y Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG)).

5. Evolución del programa. Productividad

Cuadro 5.1 Eficacia en los Recursos Financieros del PO FEDER del País Vasco 2014-2020 a 2016

ORGANISMO INTERMEDIO	EJE	OE	Gasto programado 2014-2020 (1)	Gasto programado estimado 2014-2016 con senda hasta 2023 (2) = (1)*(3/10)	Gasto realizado 2014-2016* (3)	(3) / (2) *100	Grado de eficacia (<50% baja; 50-80% media; >80% alta)
DFB	1	1.1.2	6.570.000,0	1.971.000,0	1.913.000,00	97,1	Alta
DFA	1	1.2.1	175.000,0	52.500,0		0,0	Baja
DFB	1	1.2.1	22.934.310,0	6.880.293,0	14.032.000,00	203,9	Alta
GV	1	1.2.1	127.728.630,0	38.318.589,0	42.000.000,00	109,6	Alta
TOTAL	1	1.2.1	150.837.940,00	45.251.382,0	56.032.000,00	123,8	Alta
TOTAL EJE 1	1		157.407.940,00	47.222.382,0	57.945.000,00	122,7	Alta
GV	2	2.2.1	21.630.000,0	6.489.000,0	2.000.000,00	30,8	Baja
DFG	2	2.3.2	15.473.096,0	4.641.928,8	3.000.000,00	64,6	Media
TOTAL EJE 2	2		37.103.096,00	11.130.928,80	5.000.000,00	44,9	Baja
DFA	3	3.1.2	5.400.000,0	1.620.000,0	445.027,80	27,5	Baja
DFB	3	3.1.2	3.255.000,0	976.500,0	1.145.100,00	117,3	Alta
DFG	3	3.1.2	3.689.056,0	1.106.716,8		0,0	Baja
TOTAL	3	3.1.2	12.344.056,00	3.703.216,8	1.590.127,80	42,9	Baja
DFA	3	3.3.1	6.125.990,0	1.837.797,0	756.688,87	41,2	Baja
DFB	3	3.3.1	1.260.000,0	378.000,0	1.200.000,00	317,5	Alta
DFG	3	3.3.1	2.582.340,0	774.702,0	400.000,00	51,6	Baja
GV	3	3.3.1	8.250.000,0	2.475.000,0		0,0	Baja
TOTAL	3	3.3.1	18.218.330,00	5.465.499,00	2.356.688,87	43,1	Baja
TOTAL EJE 3	3		30.562.386,00	9.168.715,80	3.946.816,67	43,0	Baja
DFG	4	4.1.1	737.812,0	221.343,6	50.000,00	22,6	Baja
GV	4	4.1.1	37.680.000,0	11.304.000,0	2.500.000,00	22,1	Baja
TOTAL	4	4.1.1	38.417.812,00	11.525.343,60	2.550.000,00	22,1	Baja
DFG	4	4.3.1	2.951.244,0	885.373,2	1.500.000,00	169,4	Alta
GV	4	4.3.1	20.885.000,0	6.265.500,0	4.740.000,00	75,7	Media
TOTAL	4	4.3.1	23.836.244,00	7.150.873,20	6.240.000,00	87,3	Alta
DFA	4	4.5.1	2.150.000,0	645.000,0	745.141,61	115,5	Alta
DFB	4	4.5.1	19.638.070,0	5.891.421,0	1.840.000,00	31,2	Baja
DFG	4	4.5.1	7.378.112,0	2.213.433,6	1.450.000,00	65,5	Media
TOTAL	4	4.5.1	29.166.182,00	8.749.854,60	4.035.141,61	46,1	Baja
TOTAL EJE 4	4		91.420.238,00	27.426.071,40	12.825.141,61	46,8	Baja
GV	5	5.2.1	17.250.000,0	5.175.000,0	13.900.000,00	268,6	Alta
DFA	5	5.2.2	1.797.498,0	539.249,4	566.307,85	105,0	Alta
TOTAL EJE 5	5		19.047.498,00	5.714.249,40	14.466.307,85	253,2	Alta
DFA	6	6.4.1	1.511.300,0	453.390,0		0,0	Baja
DFG	6	6.4.1	2.100.000,0	630.000,0	700.000,00	111,1	Alta
GV	6	6.4.1	6.640.000,0	1.992.000,0		0,0	Baja
TOTAL	6	6.4.1	10.251.300,00	3.075.390,00	700.000,00	22,8	Baja
GV	6	6.7.1	5.507.500,0	1.652.250,0	200.000,00	12,1	Baja
TOTAL EJE 6	6		15.758.800,00	4.727.640,00	900.000,00	19,0	Baja
GV	13	99.99.1	880.000,0	264.000,0	145.000,00	54,9	Media
GV	13	99.99.2	720.000,0	216.000,0	43.000,00	19,9	Baja
TOTAL EJE 13	13	13	1.600.000,0	480.000,0	188.000,00	39,2	Baja
DFA	TOTAL PO		17.159.788,0	5.147.936,4	2.513.166,1	48,8	Baja
DFB	TOTAL PO		53.657.380,0	16.097.214,0	20.130.100,0	125,1	Alta
DFG	TOTAL PO		34.911.660,0	10.473.498,0	7.100.000,0	67,8	Media
GV	TOTAL PO		247.171.130,0	74.151.339,0	65.528.000,0	88,4	Alta
TOTAL PO	TOTAL PO		352.899.958,00	105.869.987,40	95.271.266,13	90,0	Alta

* Gasto realizado a 31-12-2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro

5. Evolución del programa. Productividad

En primer lugar cabe reseñar que el **gasto realizado a 31-12-2016** de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro en el PO del País Vasco asciende a 95.271.266,1 euros, lo que supone el **90% del gasto programado en el PO para el periodo 2014-2016**, por lo que el grado de eficiencia de los recursos financieros del PO del País Vasco actual es **alto**, dado que el gasto realizado entre 2014 y 2016 supone el 90% del gasto previsto para ese periodo.

El grado de eficacia de los recursos financieros del PO del País Vasco es **alto** en el caso del **OT 1 (122,7%)** que trata de potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación y en el **OT 5 (253,2%)**, que tiene como objetivo promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos. El resto de objetivos temáticos del PO de la CAPV tienen actualmente un grado de eficacia **bajo**.

Por objetivos específicos, cabe destacar que **10 objetivos** obtienen un grado de eficacia de los recursos financieros **alto**, **4 objetivos** una eficacia **media** y los **15 objetivos** restantes un grado de eficacia de los recursos financieros **bajo**:

- Eficacia alta: OE 1.1.2, OE 1.2.1, OE 1.2.1, OE 3.1.2, OE 3.3.1, OE 4.3.1, OE 4.5.1, OE 5.2.1, OE 5.2.2 y OE 6.4.1.
- Eficacia media: OE 1.2.1, OE 2.2.1, OE 3.1.2, OE 3.1.2, OE 3.3.1, OE 3.3.1, OE 3.3.1, OE 4.1.1, OE 4.1.1, OE 4.5.1, OE 6.4.1, OE 6.4.1, OE 6.7.1 y OE 99.99.2.
- Eficacia baja: OE 2.3.2, OE 4.3.1, OE 4.5.1 y OE 99.99.1.

Teniendo en cuenta el Organismo Intermedio, el grado de eficacia de los recursos financieros del PO es alto en el caso de la Diputación Foral de Bizkaia (125,1%) y del Gobierno Vasco (88,4%). La Diputación Foral de Gipuzkoa presenta un grado de eficacia medio (67,8%). Y la DFA presenta un grado de eficacia bajo, pero únicamente a un punto porcentual del grado de eficacia medio (48,8%). Por Organismos Intermedios cabe destacar que no se está produciendo un avance suficiente en los siguientes objetivos específicos:

- En el Gobierno Vasco el grado de eficacia es bajo en el OT 2 (OE 2.2.1), OT 3 (3.3.1), en el OT 4 (4.1.1), OT 6 (la 6.4.1 y 6.7.1) y en el OT 13 (99.99.2).
- En la DFA el grado de eficacia es bajo en el OT 1 (OE 1.2.1), en el OT 3 (OE 3.1.2 y OE 3.3.1) y en el OT 6 (OE 6.4.1).
- En la DFB el grado de eficacia es bajo en el OT 4 (OE 4.5.1).
- En la DFG el grado de eficacia es bajo en el OT3 (OE 3.1.2 y OE 3.3.1) y OT 4 (OE 4.1.1).

Se realiza a continuación el análisis de la eficacia del gasto financiero realizado por **objetivo temático, prioridad de inversión y objetivo específico**. Dada la singularidad del PO del País Vasco, se realiza especial atención al grado de eficacia de los 4 organismos intermedios.

5. Evolución del programa. Productividad

Objetivo temático: EJE PRIORITARIO 1: Potenciar la I+D+i

En el caso del Eje prioritario 1 (OT1) que tiene como objetivo potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación el grado de eficacia es **alta (123%)**, situándose por encima de la media del conjunto del PO; Dentro de este eje el grado de eficacia es superior en el caso del OE 1.2.1 (124%) y algo más reducida, aunque también muy positiva en el OE. 1.1.2 (97,1%).

Teniendo en cuenta la Prioridad de Inversión, el objetivo específico y el organismo intermedio responsable cabe constatar los siguientes grados de eficacia dentro del OT 1:

- En la PI.1.1. de mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo, actúa como organismo Intermedio la DFB. Este organismo obtiene un grado de eficacia alto (97%) en el OE 1.1.2 con un gasto realizado entre 2014 y 2016 de 1.913.000 euros.
- En la PI.1.2. que tiene como objetivo el fomento de la inversión por parte de las empresas en innovación e investigación se obtienen los siguientes grados de eficacia:
 - En el OE 1.2.1 la DFB ofrece apoyo a la investigación e innovación, con un gasto realizado en el periodo analizado de 14.032.000, dando como resultado un grado de eficacia **alto** (204%).
 - También en el OE 1.2.1, el Gobierno Vasco concede ayudas de I+D a las empresas, y ha tenido un gasto de 42.000.000 euros, dando como resultado un grado de eficacia **alto** (109,6%).
 - En este objetivo 1.2.1, la DFA por el momento **no se ha identificado gasto alguno** (0%).

Objetivo temático: EJE PRIORITARIO 2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas

En el objetivo temático 2 (OT2) que busca mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas, el grado de eficacia es **baja (45%)**, situándose por debajo de la media del conjunto del PO; La eficacia que es **baja** en el caso del OE **2.2.1 (31%)** y se sitúa en un nivel **medio** en el caso de la **OE. 2.3.2 (65%)**.

Teniendo en cuenta la Prioridad de Inversión, el objetivo específico y el organismo intermedio responsable cabe constatar los siguientes grados de eficacia dentro del OT 2:

- En el OE 2.2.1 que se plantea desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento y la competitividad de las empresas, el GV ha efectuado un gasto 2.000.000,00 obteniéndose un grado de eficacia **bajo** (31%).
- En la PI.2.3. cuyo objetivo es el Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la

5. Evolución del programa. Productividad

administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica, en el OE 2.3.2, la DFG ha realizado un gasto de 3.000.000 de euros dando como resultado un grado de eficacia **medio** (65%).

Objetivo temático: EJE PRIORITARIO 3: Mejorar la competitividad de las pymes

En el objetivo temático 3 (OT3) que persigue mejorar la competitividad de las PYME, el grado de eficacia es **bajo** (43%), situándose por debajo de la media del conjunto del PO; La eficacia que es **baja** tanto en el **OE 3.1.2 (43%)**, como en el **OE. 3.3.1 (43%)**.

Teniendo en cuenta la Prioridad de Inversión, el objetivo específico y el organismo intermedio responsable cabe constatar el siguiente grado de eficacia dentro de este objetivo temático:

- En la PI.3.1. de promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas se obtienen los siguientes grados de eficacia del **OE 3.1.2**:
 - La DFA ha destinado al programa Emprender Álava 2015 un gasto de 445.027,80, dando como resultado un grado de eficacia **bajo** (27,5%).
 - La DFB con un gasto de 1.145.100 presenta un grado de eficacia **alto** (117%).
 - La DFG en este OE 3.1.2 por el momento **no ha identificado gasto alguno** (0%).

- En la PI.3.3. de apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios se obtienen los siguientes grados de eficacia del **OE. 3.3.1**:
 - La DFA, ofrece apoyo a la innovación y la competitividad a través de Álava Innova 2015 con un gasto de 756.688,87 entre 2014 y 2016, lo que supone un grado de eficacia **bajo** (41,25%).
 - La DFB, con programas de sensibilización y fomento al desarrollo de empresas creativas ha ejecutado un gasto de 1.200.000,00, lo que supone un grado de eficacia **muy alto** (317,5%).
 - La DFG, con un gasto 400.000 en este objetivo, presenta un grado de eficacia **medio** (51,6%).
 - En GV en este OE. 3.3.1 por el momento **no ha afiorado gasto alguno** (0%).

5. Evolución del programa. Productividad

Objetivo temático 4: EJE PRIORITARIO 4: Favorecer una economía baja en carbono

En el objetivo 4 (OT4) que tienen como objetivo favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, el grado de eficacia es **baja (46,8%)**, situándose por debajo de la media del conjunto del PO. La eficacia que es **baja** tanto en el **OE 4.1.1 (22,1%)** y en el **O.E. 4.5.1 (46,1%)**. Por el contrario, es de reseñar que la eficacia del **OE 4.3.1** el grado de eficacia es **alto (87,3%)**.

Teniendo en cuenta la Prioridad de Inversión, el objetivo específico y el organismo intermedio responsable cabe constatar los siguientes grados de eficacia dentro del OT 4:

- En la PI.4.1. de fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables se obtiene un grado de eficacia bajo en los dos organismos intermedios que actúan en el **OE 4.1.1**:
 - La DFG con un gasto de 50.000 dirigido al fomento de energías renovables (biomasa) presenta un grado de eficacia **bajo** (22,6%).
 - El Gobierno Vasco con un gasto de 2.500.000,00 dirigido al fomento energías renovables-BIMEP, obtiene en este objetivo específico un grado de eficacia **bajo** (22,1%).
- En la PI.4.3. de apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas se obtienen los siguientes grados de eficacia en el **OE 4.3.1**:
 - La DFG con un gasto de 1.500.000 en este objetivo específico presenta un grado de eficacia **alto** (169,4%).
 - El GV con un gasto de 4.740.000,00 hasta 2016 obtiene un grado de eficacia **medio** (75,7%).
- En la PI.4.5. de fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, entre otras cosas promoviendo la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación se obtienen grados de eficacia diferentes en función del Organismo Intermedio:
 - La DFA obtiene un grado de eficacia **alto** (115,5%) con un gasto financiero de 745.141,61 euros dirigido a la financiación de las vías verdes en el periodo analizado.
 - La DFB con un gasto financiero de 1.840.000 euros presenta en cambio un grado de eficacia **bajo** (31,2%).
 - La DFG con un gasto efectuado de 1.450.000 euros obtiene un grado de eficacia en este objetivo específico **medio** (65,5%).

5. Evolución del programa. Productividad

Objetivo temático 5: EJE PRIORITARIO 5: Prevención y gestión de riesgos

En el objetivo temático 5 (OT5) que busca promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, el grado de eficacia es **alto (253%)**, situándose por encima del promedio del PO; La eficacia que es **alta** en los dos objetivos específicos: en el **OE 5.2.1 (269%)** y en el **O.E. 5.2.2 (105%)**.

- Dentro del OT 5, la PI.5.2. de fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes obtiene los siguientes grados de eficacia por objetivos específicos y Organismo Intermedio:
 - En la OE.5.2.1. de planificación para la prevención de catástrofes y restauración de las zonas dañadas, el Gobierno Vasco con un gasto de 13.900.000 dirigido a la prevención inundaciones obtiene un grado de eficacia muy alto (268,6%).
 - En la OE.5.2.2. de desarrollo de infraestructuras de protección civil y herramientas de detección precoz, la DFA con un gasto de 566.307,85 euros utilizado para la financiación de estructuras de prevención de incendios forestales alcanza también un grado de eficacia alto (105,0%).

Objetivo temático 6: EJE PRIORITARIO 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

En el 6 (OT6), que persigue conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, el grado de eficacia es **bajo (19%)**, inferior el promedio del PO. La eficacia que es baja en los dos objetivos específicos: en el **OE 6.4.1 (22,8%)** y en el **OE 6.4.7 (12,1%)**.

Teniendo en cuenta la Prioridad de Inversión, el objetivo específico y el organismo intermedio responsable cabe constatar los siguientes grados de eficacia dentro del OT 6:

- En la PI.6.4. de protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas se estiman los siguientes grados de eficacia teniendo en cuenta el organismo intermedio para el **OE.6.4.1**:
 - En la OE.6.4.1. la DFA (Protección biodiversidad Natura 2000) y el GV (ayudas a empresas para protección medio ambiente) por el momento **no han realizado gasto** alguno (0%).
 - La DFG en cambio ha destinado 700.000 euros dando como resultado un grado de eficacia en la OE.6.4.1. **alto** (111,1%).
- En la PI.6.7. de apoyo a la transición de la industria hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, promoción del crecimiento ecológico,

5. Evolución del programa. Productividad

la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado que corresponde al OE 6.7.1, el Gobierno Vasco ha ejecutado un gasto de 200.000 euros, de lo que se desprende un grado de eficacia bajo (12,1%).

EJE PRIORITARIO 13: Asistencia Técnica

Y por lo que se refiere ya al **Eje 13** de Asistencia Técnica, el grado de eficacia es **bajo** (39%). El grado de eficacia del gasto financiero es medio en el caso de la OE **99.99.1 (54,9%)** y bajo en el **OE 99.99.2 (19,9%)**. Ambos objetivos específicos corresponden al Gobierno Vasco.

En este eje prioritario, las principales actuaciones que se desarrollarán a lo largo del periodo se derivan de la contratación pública de diferentes asistencias técnicas para la evaluación, la comunicación y la realización de actividades de planificación, gestión, seguimiento, control y verificaciones previas del Art. 125 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

5.2. Análisis de la eficacia en los indicadores de productividad

Manteniendo todas las cautelas indicadas en la introducción del presente informe, se ha procedido a calcular el grado de eficacia de los **22 indicadores de productividad del PO del País Vasco**, enfrentando el valor observado en 2016 facilitado por los Organismos Intermedios al valor previsto en 2016 (calculado por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023), detallándose en el cuadro adjunto esos resultados por OT/PI/OE.

5. Evolución del programa. Productividad

Cuadro 5.2 Indicadores de productividad del PO FEDER del País Vasco 2014-2020

CODIGO	DENOMINACION
C001	Número de empresas que reciben ayudas
C002	Número de empresas que reciben subvenciones
C004	Número de empresas que reciben ayuda no financiera
C005	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda
C008	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas
C020	Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones
C023	Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación
C025	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas
C027	Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D
C030	Capacidad adicional para producir energía renovable
C031	Número de hogares con mejor consumo energético
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos
C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)
E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas
E008	Longitud de pistas de bicicletas y senderos
E010	Superficie de suelo protegida o regenerada
E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación
E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica
E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos
E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios de Transporte inteligente
E041	Número de informes de control generados
E042	Número de informes de evaluación y/o estudios del POPV FEDER 2014-2020 generados por la operación

Se recoge en la tabla adjunta los resultados del grado de eficacia en los indicadores de productividad del PO del País Vasco, detallándose los resultados por Objetivo Temático, Prioridad de Inversión y Organismo Intermedio (Gobierno Vasco (GV), Diputación Foral de Álava (DFA), Diputación Foral de Bizkaia (DFB) y Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG)).

5. Evolución del programa. Productividad

Cuadro 5.3 Eficacia de los Indicadores de Productividad del PO FEDER del País Vasco 2014-2020

OT	PI	ID	Unidad de medida	Organismo Intermedio	Valor previsto 2023	Valor previsto 2016* (1)	Valor observado 2016 (2)	Grado de cumplimiento (2)/(1)	Desviación ((2)-(1))/(1)	(2) / (1) *100	Grado de eficacia <50% baja 50-80% media >80% alta
1	1.1.	C025	ETC	DFB	7,2	2,2	ND	ND	ND	ND	ND
1	1.2.	C001	Empresas	DFB	130,0	39,0	174,0	4,5	3,5	446,2	Alta
1	1.2.	C002	Empresas	DFB	130,0	39,0	174,0	4,5	3,5	446,2	Alta
1	1.2.	C005	Empresas	DFB	20,0	6,0	5,0	0,8	-0,2	83,3	Alta
1	1.2.	C008	ETC	DFB	100,0	30,0	ND	ND	ND	ND	ND
1	1.2.	C027	Euros	DFA+GV	452.738.525,0	135.821.557,5	129.000.000,0	0,9	-0,1	95,0	Alta
2	2.2.	C001	Número	GV	2.065,0	619,5	270,0	0,4	-0,6	43,6	Baja
2	2.2.	C002	Número	GV	2.065,0	619,5	270,0	0,4	-0,6	43,6	Baja
2	2.2.	E020	Número	GV	17.330,0	5.199,0	ND	ND	ND	ND	ND
2	2.3	E024	Número	DFG	400,0	120,0	57,0	0,5	-0,5	47,5	Baja
3	3.1.	C001	Empresas	DFA+DFB+DFG	4.029,0	1.208,7	129,0	0,1	-0,9	10,7	Baja
3	3.1.	C002	Empresas	DFA+DFB+DFG	4.029,0	1.208,7	90,0	0,1	-0,9	7,4	Baja
3	3.1.	C004	Empresas	DFB	62,0	18,6	66,0	3,5	2,5	354,8	Alta
3	3.1.	C005	Empresas	DFA+DFB+DFG	717,0	215,1	102,0	0,5	-0,5	47,4	Baja
3	3.1.	C008	ETC	DFA+DFB+DFG	757,0	227,1	84,0	0,4	-0,6	37,0	Baja
3	3.3.	C001	Empresas	DFA+DFB+DFG+GV	1.296,0	388,8	520,0	1,3	0,3	133,7	Alta
3	3.3.	C002	Empresas	DFA+DFG+GV	1.066,0	319,8	271,0	0,8	-0,2	84,7	Alta
3	3.3.	C004	Empresas	DFB	230,0	69,0	249,0	3,6	2,6	360,9	Alta
4	4.1.	C030	MW	DFG+GV	101,0	30,3	0,1	0,0	-1,0	0,3	Baja
4	4.1.	C034	Toneladas equivalentes de CO2/año	DFG+GV	29.330,0	8.799,0	18,3	0,0	-1,0	0,2	Baja
4	4.3.	C031	Nº hogares	GV	6.171,0	1.851,3	1.578,0	0,9	-0,1	85,2	Alta
4	4.3.	C032	KWh/año	DFG	622.576,0	186.772,8	305.528,0	1,6	0,6	163,6	Alta
4	4.3.	C034	MW	DFG+GV	17.934,0	5.380,2	88,6	0,0	-1,0	1,6	Baja
4	4.3.	E001	Ktep/año	DFG	45,0	13,5	ND	ND	ND	ND	ND
4	4.5.	E008	Metros lineales	DFA+DFB+DFG	117,0	35,1	7,9	0,2	-0,8	22,6	Baja
4	4.5.	E028	Número de vehículos	DFG	25,0	7,5	ND	ND	ND	ND	ND
4	4.5.	E029	Usuarios	DFB+DFG	648.050,0	194.415,0	18.866,0	0,1	-0,9	9,7	Baja
5	5.2.	C020	Nº personas	GV	2.480,0	744,0	2.700,0	3,6	2,6	362,9	Alta

5. Evolución del programa. Productividad

OT	PI	ID	Unidad de medida	Organismo Intermedio	Valor previsto 2023	Valor previsto 2016* (1)	Valor observado 2016 (2)	Grado de cumplimiento (2)/(1)	Desviación ((2)-(1))/(1)	(2) / (1) *100	Grado de eficacia <50% baja 50-80% media >80% alta
5	5.2.	E010	Hectáreas	DFA	32.643,0	9.792,9	14.165,6	1,4	0,4	144,7	Alta
6	6.4.	C023	Hectáreas	DFA+DFG+GV	681,0	204,3	11,7	0,1	-0,9	5,7	Baja
6	6.7	C001	Empresas	GV	211,0	63,3	10,0	0,2	-0,8	15,8	Baja
6	6.7	C002	Empresas	GV	211,0	63,3	10,0	0,2	-0,8	15,8	Baja
13	13	E041	Número	GV	14,0	4,2	ND	ND	ND	ND	ND
13	13	E042	Número	GV	3,0	0,9	3,0	3,3	2,3	333,3	Alta

ND=Dato no disponible.

5. Evolución del programa. Productividad

El nivel de información disponible sobre los indicadores de productividad es bastante bueno. Más concretamente, y teniendo en cuenta los 22 indicadores de productividad del PO y considerando que algunos de ellos se deben recoger en diferentes Objetivos temáticos, se obtiene una relación de **34 indicadores de productividad sobre los que hacer un seguimiento:**

- En **13 indicadores** se obtiene un **grado de eficacia alto**
 - OT1, en la PI 1.2: C001, C002, C005 y C027
 - OT3, en la PI 3.1: C004
 - OT3, en la PI 3.3: C001, C002, C004
 - OT4, en la PI 4.3: C031 y C032
 - OT5, en la PI 5.2: C020 y E010
 - OT13, en la PI 13: E042
- En **15 indicadores** un **grado de eficacia bajo**
 - OT2, en la PI 2.2.: C001 y C002
 - OT2, en la PI 2.3: E024
 - OT 3, en la PI 3.1: C001, C002, C005, C008
 - OT 4, en la PI 4.1: C030 y C034
 - OT4, en la PI 4.3: C034
 - OT4, en la PI 4.5: E008 y E029
 - OT6, en la PI 6.4: C023
 - OT6, en la PI 6.7: C001 y C002
- Y únicamente en **6 indicadores** por el momento **no se dispone de información.**
 - OT1, en la PI 1.1.: C025: Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas
 - OT1, en la PI 1.2.: C008: Aumento de empleo en las empresas subvencionadas
 - OT 2, en la PI 2.2.: E020: Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación
 - OT 4, en la PI 4.3.: E001: Reducción del consumo de energía primario en infraestructuras públicas o empresas
 - OT 4, en la PI 4.5: E028: Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos
 - OT 13, en la PI 13: E041: Número de informes de control generados

Teniendo en cuenta las Prioridades de Inversión y los Organismos Intermedios participantes se citan a continuación los indicadores de productividad por Objetivos Temáticos y Prioridades de Inversión del PO del País Vasco.

5. Evolución del programa. Productividad

Objetivo temático: EJE PRIORITARIO 1: Potenciar la I+D+i

En el Eje prioritario 1, que tiene como objetivo potenciar la I+D+i, se cuenta con información con relación a estos 5 indicadores de productividad C001, C002, C005 y C027. Los **cuatro indicadores obtienen un grado de eficacia alto**.

- **Indicador C001: Número de empresas que reciben ayudas**

En la P.I.1.2., la Diputación Foral de Bizkaia cifra en 174 las empresas que han recibido ayudas entre 2014 y 2016, dando como resultado un grado de eficacia **alto** para este indicador (446%).

- **Indicador C002: Número de empresas que reciben subvenciones**

En la P.I.1.2., la Diputación Foral de Bizkaia cifra en 174 las empresas han recibido subvenciones entre 2014 y 2016, dando como resultado un grado de eficacia **alto** para este indicador (446%).

- **Indicador C005: Número de nuevas empresas beneficiarias de ayuda**

En la P.I.1.2., la Diputación Foral de Bizkaia estima que son 5 las nuevas empresas beneficiarias de la ayuda entre 2014 y 2016, dando como resultado un grado de eficacia **alto** para este indicador (83%).

- **Indicador C027: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D**

De acuerdo con la información facilitada por el Gobierno Vasco, en la P.I.1.2., la inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D se cifra en 129.000.000,00 euros lo que supone un grado de eficacia **alto** (95,0%) del valor previsto para este ejercicio.

No se dispone de información detallada del grado de eficacia del indicador de productividad **C025: Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas** de la Prioridad de Inversión 1.1., ni del indicador **C008: Aumento de empleo en las empresas subvencionadas** de la Prioridad de Inversión 1.2.

Objetivo temático: EJE PRIORITARIO 2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas

En el Eje prioritario 2, que busca mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas, se dispone de información con relación a estos 3 indicadores de productividad C001, C002 y E024. **El grado de eficacia de los 3 indicadores analizados es bajo**.

5. Evolución del programa. Productividad

- **Indicador C001: Número de empresas que reciben ayudas**

En la PI 2.2. el Gobierno Vasco cifra en 270 las empresas que han recibido ayudas entre 2014 y 2016, dando como resultado un grado de eficacia **bajo** para este periodo (43,6%) del valor previsto para este ejercicio.

- **Indicador C002: Número de empresas que reciben subvenciones**

En la PI 2.2. el Gobierno Vasco cifra en 270 las empresas que han recibido subvenciones entre 2014 y 2016, dando como resultado un grado de eficacia **bajo** para este periodo (43,6%) del valor previsto para este ejercicio.

- **Indicador E024: Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica**

En la PI 2.3. la DFG señala que 57 usuarios tienen acceso o han sido cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica, de lo que se desprende un grado de eficacia **bajo** (47,5%).

No se dispone de información sobre el Indicador E020 de empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización y concienciación del **OT 2**.

EJE PRIORITARIO 3: Mejorar la competitividad de las pymes

En el Eje prioritario 3 de mejora de la competitividad de las pymes se dispone de información de todos los indicadores de productividad establecidos.

El grado de eficacia es **alto** en 1 indicador de la **PI 3.1.** (C004) y **bajo** en los otros 4 indicadores de esta prioridad (C001, C002, C005 y C008).

- **Indicador C001: Número de empresas que reciben ayudas**

En la PI 3.1. el número de empresas que reciben ayudas por parte de la DFA, la DFB y la DFG ha sido 129, dando como resultado un grado de eficacia **bajo**.

- **Indicador C002: Número de empresas que reciben subvenciones**

En la PI 3.1., el número de empresas que reciben subvención es de 90 entre las 3 Diputaciones Forales. También en este caso se obtiene un grado de eficacia **bajo**.

- **Indicador C004: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda**

En la PI 3.1., el número de empresas que reciben ayuda no financiera es de 66, indicador cuya responsabilidad recae sobre la DFB. El grado de eficacia del mismo es **alto**.

5. Evolución del programa. Productividad

- **Indicador C005: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda**

En la PI 3.1. los organismos intermedios confirman que el número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda ha sido de 102, dando como resultado un grado de eficacia **bajo** (47,4%).

- **Indicador C008: Aumento de empleo en las empresas subvencionadas**

En la PI 3.1., las Diputaciones Forales confirman que el aumento de empleo en las empresas subvencionadas se sitúa en 84 puestos de trabajo a jornada completa, de lo que se desprende un grado de eficacia **bajo**.

En el caso de la **PI 3.3**, los 3 indicadores de productividad obtienen un grado de eficacia **alto** (C001, C002 y C004).

- **Indicador C001: Número de empresas que reciben ayudas**

En la PI 3.3. el número de empresas que reciben ayudas por parte de los 4 organismos intermedios del País Vasco ha sido 520, dando como resultado un grado de eficacia **alto**.

- **Indicador C002: Número de empresas que reciben subvenciones**

En la PI 3.3., el número de empresas que reciben subvención es de 271 entre las 3 Diputaciones Forales. También en este caso se obtiene un grado de eficacia **alto**.

- **Indicador C004: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda**

En la PI 3.1., el número de empresas que reciben ayuda no financiera es de 249, indicador cuya responsabilidad recae sobre la DFB. El grado de eficacia del mismo es **alto**.

Objetivo temático 4: EJE PRIORITARIO 4: Favorecer una economía baja en carbono

En el Eje prioritario 4 que trata de favorecer una economía baja en carbono obtiene **buenos niveles de eficacia** en los indicadores C031 y C032, ambos de la PI4.3. Por el contrario, el nivel de eficacia es **bajo**, en los siguientes indicadores C030, C034, E008 y E029.

5. Evolución del programa. Productividad

- **Indicador C030: Capacidad adicional para producir energía renovable**

En la PI 4.1. en la que posee objetivos productivos el Gobierno Vasco y la DFG, se cifra en 0,1 MW la capacidad adicional para producir energía renovable, dando por tanto un grado de eficacia de este indicador **muy bajo**.

- **Indicador C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)**

También en la PI 4.1. el grado de eficacia del indicador C034 que mide la reducción anual estimada de gases efecto invernadero, medido en Toneladas equivalentes de CO₂/año (0,2 CO₂/año) también es **muy bajo**, siendo el Gobierno Vasco y la DFG los organismos intermedios.

- **Indicador C031: Número de hogares con mejor consumo energético**

En la PI 4.3. el Gobierno Vasco cifra en 1.578 los hogares con mejor consumo energético, de lo que se desprende un grado de eficacia **alto**, del 85,2% del valor previsto para este ejercicio.

- **Indicador C032: Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos**

En la PI 4.3. la DFG estima que la reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos en 305.528 kWh/año, dando como resultado un grado de eficacia en este indicador **alto** (163,6% sobre el valor previsto para ese año).

- **Indicador C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)**

La reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) ha sido prácticamente **casi nula** (grado de eficacia del 1,6% para el año 2016), con la estimación de la DFG y el GV de una reducción anual de 88,6 MW.

- **Indicador E008: Longitud de pistas de bicicletas y senderos**

La longitud de pistas de bicicletas y senderos se ha incrementado en 7,9 metros lineales a través de las actuaciones llevadas a cabo por las Diputaciones Forales de la CAPV. El grado de eficacia ha sido del 22,6%, dando como resultado una eficacia **baja**.

- **Indicador E029: Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios de Transporte inteligente**

También en la PI 4.5., la DFB y la DFB cifran que número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios de Transporte inteligente es de 18.866, lo que supone un grado de eficacia **bajo** (9,7%).

5. Evolución del programa. Productividad

No se dispone de información sobre estos indicadores de productividad del OT 4:

- Indicador E001: Reducción del consumo de energía primario en infraestructuras públicas o empresas de la PI 4.3.
- Indicador E028: Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos de la PI 4.5.

Objetivo temático 5: EJE PRIORITARIO 5: Prevención y gestión de riesgos

En el Eje prioritario 5 dirigido a la prevención y gestión de riesgos, se dispone de datos de los indicadores de productividad C020 y de E010 de la PI 5.2. Los dos indicadores analizados se obtiene un grado de eficacia **alto**.

- **Indicador C020: Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones**

El Gobierno Vasco confirma que 2.700 personas son beneficiarias de medidas de prevención de inundaciones, lo que le permite tener un grado de eficacia en este indicador para este periodo **alto** (362,9%).

- **Indicador E010: Superficie de suelo protegida o regenerada**

La DFA declara que la superficie de suelo protegida o regenerada es de 14.165,6 hectáreas, lo que supone un grado de eficacia **alto** para ese ejercicio.

Objetivo temático 6: EJE PRIORITARIO 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

En el Eje prioritario 6 que busca conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, se cuenta con datos de los tres indicadores de productividad (C023, C001, C002). Los tres indicadores obtienen un grado de eficacia **bajo**.

- **Indicador C023: Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación**

Para la PI 6.4 del OT 6, los organismos intermedios implicados con la DFA, la DFG y el Gobierno Vasco cifran en 11,7 hectáreas que han sido subvencionadas para alcanzar un mejor estado de conservación. El grado de eficacia resultante es **bajo** (el 5,7% sobre el valor previsto).

5. Evolución del programa. Productividad

- **Indicador C001: Número de empresas que reciben ayudas**

Para la PI 6.7 del OT 6, el Gobierno Vasco estima que 10 empresas han recibido ayudas, dando como resultado un grado de eficacia **bajo** (15,8%) para este objetivo temático.

- **Indicador C002: Número de empresas que reciben subvenciones**

Y el volumen de empresas que han recibido las subvenciones han sido 10, dando como resultado un grado de eficacia **bajo** (15,8%) para este objetivo temático.

Objetivo temático 13: EJE PRIORITARIO 13 de asistencia técnica.

Y en el Eje 13 de asistencia técnica, se dispone de información sobre el indicador E042.

- **Indicador E042: Número de informes de evaluación y/o estudios del POPV FEDER 2014-2020 generados por la operación**

El Gobierno Vasco confirma haber realizado entre 2014 y 2016 3 informes de evaluación y/o Estudios del PO, dando como resultado un grado de eficacia **alto** (333%).

Sin embargo, y dada la no certificación todavía del gasto, todavía no ha realizado ningún informe de control. Con actividad nula por tanto en el indicador **E041**.

La revisión de los indicadores de productividad del País Vasco permite llegar las siguientes conclusiones:

- De los 34 indicadores de productividad del PO del FEDER del País Vasco, **13 obtienen un grado de eficacia alto, 15 un grado de eficacia bajo y únicamente no se dispone de dato en 6 indicadores.**
- Por Objetivo temático destacan **los buenos niveles de eficacia** de los indicadores de productividad de la **OT1**, la **OT5** y el **OT13**.
- Con respecto a la evolución de los indicadores, se recomienda **prestar atención** a los indicadores de productividad que actualmente obtienen un **grado de eficacia bajo**:
 - Indicadores de la OT2
 - Indicadores de la PI 3.1 de la OT3
 - Indicadores de la PI 4.1 y de la PI 4.5 de la OT4
 - Indicadores de la OT5
- También se recomienda realizar un **seguimiento cercano a los indicadores de productividad** sobre los que no se dispone dato.

5. Evolución del programa. Productividad

5.3. Análisis de la eficacia en los indicadores de Productividad del Marco de Rendimiento

Centrando el análisis en los indicadores de productividad del Marco de Rendimiento y por Objetivos Temáticos constatar que el grado de eficacia es **alto** en los siguientes Objetivos temáticos:

- OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- PI 4.3. de la OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
- OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

El grado de eficacia es **medio** en la PI 3.3 de la OT 3 que busca mejorar la competitividad de las PYME.

Por el contrario, el grado de eficacia es **bajo** en el OT2 que busca Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las misma (tanto en la PI 2.2 como en el 2.3) y en el OT6 que persigue Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, en concreto en la PI 6.4.

Por el momento el indicador que mide la capacidad adicional para producir energía renovable del marco de rendimiento de la PI4.1. de la OT4 (Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores Capacidad adicional para producir energía renovable) se sitúa a 0.

Se describe a continuación el grado de eficacia de los indicadores de productividad ligados al Marco de Rendimiento.

- **OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación**

El grado de eficacia del indicador de productividad del marco de rendimiento de la OT1 que mide la inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D es **alto** (95%).

- **OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las misma**

En el OT2 el grado de eficacia es **bajo** en los dos indicadores de productividad contemplados en el marco de rendimiento, con un resultado del 43,6% en el caso del C001 (Número de empresas que reciben ayudas) y del 47,5% en el caso del E024 (Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica).

5. Evolución del programa. Productividad

- **OT3. Mejorar la competitividad de las PYME (*)**

En la OT3, el grado de eficacia medido en base al número de empresas que reciben ayudas del indicador C001 de las 3 Diputaciones Forales es **medio** (70,4%).

- **OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores**

En la OT4, el grado de eficacia del indicador C030 (Capacidad adicional para producir energía renovable) **es nulo** (dado que no se ha realizado gasto). No obstante, en este caso el objetivo para el hito de 2018 se ha determinado como una Etapa clave la ejecución de unos estudios preliminares que se prevé que estén realizados para 2018.

Por el contrario, el grado de eficacia del indicador de productividad C031 (Número de hogares con mejor consumo energético) es **alto** (85,2%).

- **OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos**

En el OT5, el grado de eficacia del indicador de población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones (C020) es **alto** (362,9%).

- **OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

En la OT6, el grado de eficacia del indicador de productividad del marco de rendimiento es **muy bajo** (5,7% sobre el valor previsto).

5. Evolución del programa. Productividad

Cuadro 5.4 Eficacia en los indicadores de Productividad del Marco de Rendimiento del PO FEDER del País Vasco 2014-2020

Nombre del indicador	OT	PI	ID	Unidad de medida	Organismo Inter-medio	Valor previsto 2018	Valor previsto 2023	Valor previsto 2016* (1)	Valor observado 2016(2)	Grado de cumplimiento (2)/(1)	Desviación ((2)-(1))/(1)	(2) / (1) *100	Grado de eficacia <50% baja 50-80% media >80% alta
Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D	1	1.2.	C027	Euros	GV	113.911.384,0	452.601.845,0	135.780.553,5	129.000.000,0	1,0	0,0	95,0	Alto
Número de empresas que reciben ayudas	2	2.2.	C001	Número	GV	590,0	2.065,0	619,5	270,0	0,4	-0,6	43,6	Bajo
Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	2	2.3	E024	Número	DFG	150,0	400,0	120,0	57,0	0,5	-0,5	47,5	Bajo
Número de empresas que reciben ayudas	3	3.3.	C001	Empresas	DFA+DFB+DFG	1.441,0	5.084,0	1.525,2	1.073,0	0,7	-0,3	70,4	Medio
Capacidad adicional para producir energía renovable	4	4.1.	C030	MW	GV	0,0	100,0	30,0	ND	ND	ND	ND	ND
Etapa clave*	4		H001*	Finalización estudios preliminares	GV	SI			Previsión de realización 2018				
Número de hogares con mejor consumo energético	4	4.3.	C031	Nº hogares	GV	1.322,0	6.171,0	1.851,3	1.578,0	0,9	-0,1	85,2	Alto
Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones	5	5.2.	C020	Nº personas	GV	500,0	2.480,0	744,0	2.700,0	3,6	2,6	362,9	Alto
Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones	6	6.4.	C023	Hectáreas	GV+DFA+DFG	213,0	681,0	204,3	11,7	0,1	-0,9	5,7	Bajo

* Calculado por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023 mediante la expresión: Valor previsto 2023 *(3/10)



6. Contribución a resultados

6. Contribución a resultados

En este capítulo se trata de medir la contribución del PO FEDER del País Vasco a cada uno de los objetivos específicos en los cambios observados en los valores de los indicadores de resultados. Se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo identificando las relaciones de causalidad a través de la cadena de valor que conecta recursos, actuaciones, productos y resultados finales.

Como ya se mencionaba en la Evaluación ex ante del PO FEDER del País Vasco la contribución del PO en el contexto en el que se enmarca es bastante limitado, dado que el peso relativo que suponen los fondos FEDER asignados al PO en el marco de la economía vasca es bastante pequeño.

Cuadro 6.1 Peso relativo (en %) de los fondos FEDER asignados al PO FEDER del País Vasco respecto a algunas variables de referencia de la economía vasca, en términos anuales

VARIABLES DE REFERENCIA	% que suponen los fondos FEDER del PO en términos anuales
PIB de la CAPV (2012)	0,04%
Gasto Administraciones Públicas Vascas (2014)	0,16%
Gasto en I+D de la CAPV (2015)	1,98%

De este modo, cabe destacar que los 25,2 millones de euros en términos anuales (176, 4 millones de euros entre siete años) de fondos FEDER asignados al PO, únicamente suponen:

- el 0,04% del Producto Interior Bruto de la CAPV de 2015.
- el 0,16% del Gasto Administraciones Públicas Vascas de 2014.
- el 1,98% del Gasto en I+D de la CAPV en 2015.

En términos de inversión movilizada por el PO, con una tasa de cofinanciación del 50% (50,4 millones de euros en términos anuales), esos porcentajes se duplican, suponiendo:

- el 0,073% del Producto Interior Bruto de la CAPV de 2015.
- el 0,32% del Gasto Administraciones Públicas Vascas de 2014.
- el 3,96% del Gasto en I+D de la CAPV en 2015.

6. Contribución a resultados

Estas cifras vienen a contextualizar **la escasa relevancia del PO en términos cuantitativos en el contexto de la economía vasca**, confirmando en ese sentido la hipótesis esperada en el caso de las regiones más desarrolladas, donde la contribución del PO FEDER se diluye en comparación con el esfuerzo inversor del conjunto de la economía vasca.

Sin embargo, parece interesante reseñar que el proceso de programación **contribuye a reforzar la alineación de las estrategias regionales en sus diferentes ámbitos** (estrategia de especialización inteligente, agenda digital, emprendizaje, energías renovables, eficiencia energética...) **con la Estrategia Europa 2020**.

Por otro lado, se puede resaltar que la programación del PO también contribuye a mejorar la gobernanza entre los organismos intermedios implicados por la propia metodología de programación de los Fondos Estructurales, potenciando el partenariado, la planificación plurianual y los sistemas de gestión, seguimiento, control y evaluación, así como el trabajo en redes a nivel regional, nacional e internacional, y el intercambio de experiencias.

A pesar de considerar la limitada contribución del PO en el contexto del conjunto de la economía vasca, se presenta a continuación un análisis identificando las relaciones de causalidad a través de la cadena de valor que conecta recursos, actuaciones, productos y resultados finales. Partiendo de los análisis realizados en los capítulos 4 y 5 del presente informe, a continuación se procede a evaluar la contribución del FEDER en los cambios observados en los valores de los indicadores de resultados con relación a cada uno de los objetivos específicos del PO.

Con relación a los tres indicadores de resultados del **Eje prioritario 1**: Indicador R002 (asociado al OE.1.2.1), el R002A (asociado al OE OE.1.1.2) y el R001F (asociado al OE.1.2.1) se han situado por debajo del valor de referencia inicial, no obstante, dado que se obtiene un grado de eficacia alto en los recursos financieros destinados, se estima que, en todo caso, hayan contribuido a contener el retroceso de esos indicadores, cuya evolución ha venido marcada fundamentalmente por los efectos de la crisis económica (factores externos al PO).

Respecto a los indicadores de resultados del **Eje prioritario 2**, tanto en el caso del indicador R025C y el indicador R025D (ambos asociados al OE.2.3.2. la evolución observada hasta la fecha parece indicar que ya se han logrado los objetivos marcados para 2023; En el caso del indicador R014 (asociado al OE.2.2.1 existe una buena previsión de que el objetivo marcado para 2023 probablemente se alcancen antes de ese ejercicio. Sin embargo, el indicador R020 (asociados a la OE.2.2.1) se sitúa por debajo del valor de referencia pro efecto probablemente de la crisis económica. En este contexto, y dado que el grado de eficacia de los recursos financieros asociados a las actuaciones en este eje han sido bajos, el buen comportamiento de los indicadores de resultados se ha derivado principalmente de factores externos al PO.

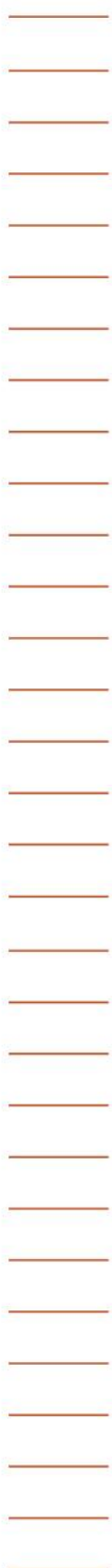
6. Contribución a resultados

Por lo que se refiere al **Eje prioritario 3**, la evolución del indicador R030B (asociado al OE.3.1.2.) ha sido menor a la prevista, mientras que el grado de eficacia del indicador R035A (asociado al OE.3.3.1.) ha sido alto y conforme a lo inicialmente esperado. También en este caso, la eficacia de los recursos financieros asociados a las actuaciones en este eje ha sido bajos, por lo que se entiende que la evolución de los indicadores de resultados se ha derivado principalmente de factores externos al PO.

En el **Eje prioritario 4**, el indicador R044B (asociado al OE.4.3.1.) ha tenido una evolución positiva, evolución a la que se estima que ha contribuido en buena medida el alta grado de eficacia observado en los recursos financieros de este objetivo específico. Por otro lado, el indicador R044F (asociado al OE.4.5.1.) también ha evolucionado positivamente, pudiendo haber contribuido a su logro los recursos financieros destinados al PO. En los otros dos indicadores de resultados del Eje (R042B (asociado al OE.4.1.1.) y R044E (asociado al OE.4.5.1.) el dato actual se sitúa por debajo de los valores iniciales del PO y con un grado de eficacia medio. En este sentido, dado el bajo grado de eficacia de los recursos financieros asociados a las actuaciones en este OE, el comportamiento de ambos indicadores de resultados se han derivado fundamentalmente de factores externos al PO.

En el **Eje prioritario 5**, el Indicador R050A (asociado al OE.5.2.1.) y el indicador R051 (asociado al OE.5.2.2) se sitúan en niveles positivos, por lo que se estima que ha contribuido en buena medida el alta grado de eficacia observado en los recursos financieros de la actuaciones desarrolladas en estos OE.

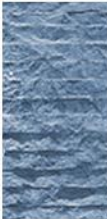
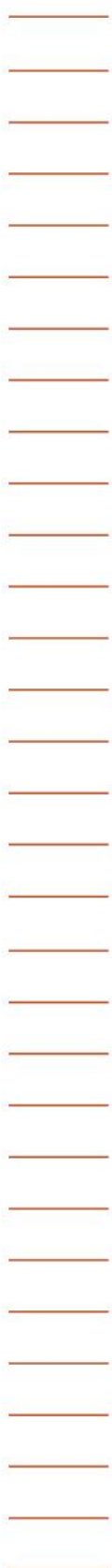
En el **Eje prioritario 6**, tanto el Indicador R065B (asociado al OE.6.4.1) como el indicador R067A (asociado al OE.6.7.1.) presentan un grado de eficacia alto y existe por tanto una buena previsión de que los objetivos marcado para 2023 probablemente se alcancen antes de ese ejercicio. En este sentido, dado el bajo grado de eficacia de los recursos financieros asociados a las actuaciones en estas OE, se entiende que el comportamiento de ambos indicadores de resultados se han derivado fundamentalmente de factores externos al PO.



7. Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante

7. Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante

En el momento de adopción del programa operativo FEDER del País Vasco ya se cumplían todas las condiciones ex ante generales y temáticas aplicables, por tanto, no es necesario el desarrollo de este apartado.



8. Principios horizontales

8. Principios horizontales

8.1. Desarrollo sostenible

Tal y como ya se indicaba en la sección 11 del propio **Programa Operativo**, y atendiendo a la recomendación de la evaluación ex-ante, el principio horizontal de desarrollo sostenible se abordó bajo un doble enfoque:

- **acciones específicas:** promoviendo, en la medida de lo posible, la presencia de medidas ambientales en las operaciones financiadas con cargo a estos fondos.
- **enfoque transversal**, que queda garantizado por el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Programa Operativo.

Cabe recordar que la Memoria Ambiental del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020, consideró que los aspectos relevantes, señalados en el Documento de Referencia, fueron recogidos de manera adecuada y suficiente en la propuesta del programa, mediante la integración de los criterios de ubicación a considerar en la selección de las operaciones de cofinanciación, en el marco del Programa Operativo.

La Memoria Ambiental también consideraba que las conclusiones del Informe de Sostenibilidad Ambiental sobre la posibilidad de afección apreciable a los lugares Natura 2000 son adecuadas, en un contexto en el Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 ha establecido una doble cautela para limitar la posibilidad de afecciones apreciables:

- El Programa Operativo considerará los ámbitos relevantes identificados en el Documento de Referencia como condicionantes de ubicación y desarrollo en los procedimientos de selección de las operaciones susceptibles de cofinanciación.
- Así, con relación a las actuaciones que en su caso se planteen en estos espacios, se priorizarán las dirigidas precisamente a la protección y conservación de los mismos, y, en su caso, actuaciones que tengan un claro impulso sobre desarrollo sostenible; y siempre bajo cumplimiento estricto de la normativa medioambiental; considerándose asimismo estos ámbitos como menos apropiados para el desarrollo del resto de operaciones con posibles implicaciones directas sobre el territorio (que supongan desarrollo de infraestructuras o conlleven transformaciones directas del medio físico), por lo que, en la medida de lo posible, deben salvaguardarse de las mismas.

El PO plantea concentrar sus intervenciones fundamentalmente en los Objetivos Temáticos (OTs) dirigidos al crecimiento inteligente, concentrándose en esos objetivos alrededor del 90% de los recursos del PO, y concretamente para el OT4 (Economía baja en carbono), en torno al 26%. Asimismo, de forma

8. Principios horizontales

complementaria, y con el objetivo de reforzar y visualizar el principio horizontal del desarrollo sostenible, se plantea abordar también intervenciones para la prevención de riesgos (OT5 de cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, con un 5% de los recursos) y para la protección y conservación del medio ambiente (OT6 de medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, con un 5% de los recursos), dirigidas a la consecución de un crecimiento sostenible.

De este modo, el PO plantea dirigir directamente cerca del 36% de los recursos a la promoción de desarrollo sostenible, principio que también se tiene en cuenta en la totalidad de las actuaciones a desarrollar. Además, entre los principios rectores a tener en cuenta a la hora de seleccionar las operaciones susceptibles de cofinanciación se ha incluido, en la totalidad de las prioridades de inversión y con carácter general, que de acuerdo con el artículo 125.3 a) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 se tenga en cuenta el principio establecido en el artículo 8 del mencionado Reglamento, con el fin de promover el desarrollo sostenible y el fomento de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente en las operaciones apoyadas, debiendo cumplir, en su caso, con los requisitos legales en materia de evaluación de impacto ambiental; aspectos que serán supervisados por el Comité de Seguimiento del PO, del que formará parte la Autoridad medioambiental del País Vasco.

En ese sentido, cabe destacar que en la definición de los **Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del Programa Operativo** se ha incluido un **apartado específico dedicado a los principios horizontales**, en el que se indica que en la selección de operaciones se debe tener en cuenta los principios generales expuestos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013, relativos **a promover la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación**; y **a promover el desarrollo sostenible**, respectivamente.

Asimismo, los criterios y determinaciones ambientales identificadas en la Declaración Ambiental Estratégica del Programa Operativo se han incorporado a estos criterios de selección de operaciones.

8.2. Igualdad de oportunidades y no discriminación

Tal y como ya se indicaba en la sección 11 del propio **Programa Operativo** mencionando el Acuerdo de Asociación, el Consejo para la Promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico, y las entidades del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) especializadas en la defensa de la igualdad y no discriminación, participarán en las diferentes fases de programación y ejecución de los Fondos. De este modo, se tendrán en cuenta los organismos autonómicos responsables de la igualdad de trato y no discriminación, de acuerdo a las directivas europeas de igualdad y sus leyes de transposición al ordenamiento jurídico español.

8. Principios horizontales

Asimismo, entre los principios rectores a tener en cuenta a la hora de seleccionar operaciones susceptibles de cofinanciación en la totalidad de las prioridades de inversión, se ha incluido, con carácter general y de acuerdo con el artículo 125.3 a) del Reglamento (UE) nº 1303/2013, la necesidad de que la selección de operaciones tenga en cuenta el principio establecido en el artículo 7 del mencionado Reglamento, tratando de evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual; aspectos que serán supervisados por el Comité de Seguimiento del PO, del que formarán parte los organismos de igualdad de trato y no discriminación.

Por otra parte, cabe destacar que en la definición de los **Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del PO** se ha incluido un apartado específico dedicado a los principios horizontales, en el que se indica que en la selección de operaciones se debe tener en cuenta los principios generales expuestos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013, **relativos a promover la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación**; y a promover el desarrollo sostenible, respectivamente.

8.3. Igualdad entre hombres y mujeres

Tal y como ya se indicaba en la sección 11 del propio **Programa Operativo**, se ha planteado la participación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer a lo largo de todas las fases del PO, como garante de la integración del enfoque de género y responsable de promover la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV (Ley 4/2005, de 18 de febrero para la Igualdad de Mujeres y Hombres).

En ese sentido, atendiendo las observaciones realizadas por Emakunde con relación al proceso de elaboración del PO, se trasladó a los Departamentos y Sociedades públicas del Gobierno Vasco y a las Diputaciones Forales la necesidad de contar con las unidades de igualdad en todas las fases; teniendo como referencia metodológica el documento de "Orientaciones para la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los programas operativos de los fondos estructurales del periodo 2014-2020" elaborado por la Red de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en los fondos estructurales y el fondo de cohesión en octubre de 2013; así como los documentos relativos a la inclusión de cláusulas de género en convocatorias de ayudas y contrataciones públicas.

De este modo en el PO la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se contempla en su doble enfoque: transversalidad y acciones específicas o positivas. La transversalidad consiste en tener presente en todos y cada uno de los contenidos del PO las brechas de género y desigualdades existentes. En ese sentido, cabe destacar que el PO, y a través de los Objetivos específicos seleccionados, considera la necesidad de reducir las brechas de género,

8. Principios horizontales

incluyendo indicadores de productividad cuando la información disponible así lo permite.

Asimismo, dentro de los principios rectores para la selección de las acciones a cofinanciar y de acuerdo con el artículo 125.3 a) del Reglamento (UE) nº 1303/2013, se ha incluido con carácter general para todas las Prioridades de Inversión uno relativo a la igualdad entre hombres y mujeres.

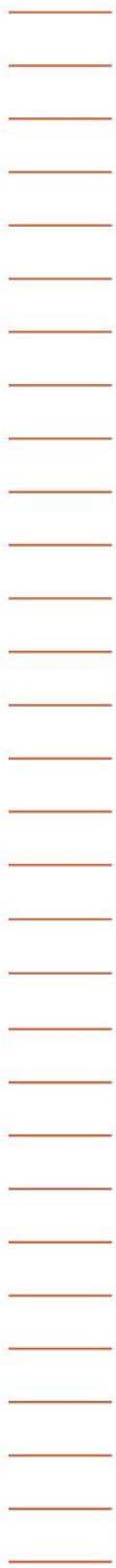
En ese sentido, cabe destacar que en la definición de los **Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del PO** se ha incluido un apartado específico dedicado a los principios horizontales, en el que se indica que en la selección de operaciones se debe tener en cuenta los principios generales expuestos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013, relativos a promover la **igualdad entre mujeres y hombres** y la no discriminación; y a promover el desarrollo sostenible, respectivamente.

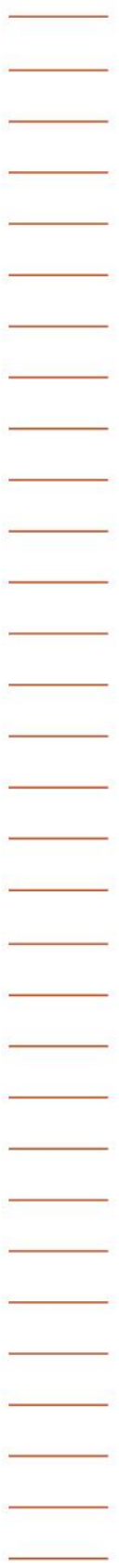
Asimismo, en los criterios de selección de operaciones se establecen medidas que contribuyan a que los recursos provenientes del FEDER alcancen por igual a mujeres y a hombres.

Finalmente resaltara que para lograr una integración efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres durante la implementación del PO, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Emakunde estará presente en el Comité de Seguimiento del PO.
- Establecer criterios de selección de operaciones que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente a través de una participación equilibrada de mujeres y hombres.
- Se potenciará el uso de cláusulas de género en convenios, convocatorias de subvenciones y contrataciones públicas que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Se promoverá que en la gestión de los proyectos cofinanciados se tengan en cuenta las brechas de género que existan, así como los objetivos de igualdad e indicadores previstos.
- Los informes de ejecución anuales incluirán información sobre la ejecución relativa a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se ha implementado una estructura de coordinación específica promovida por Emakunde: Grupo de Trabajo técnico interinstitucional "Igualdad en los Fondos Estructurales País Vasco".

8. Principios horizontales





9. Contribución al Cambio Climático

9. Contribución al Cambio Climático

En el cuadro adjunto se detalla el importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático recogido en el PO.

Cuadro 9.1 Importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático detallado en el PO

Eje	OE	Campo Intervención	% Contribución al cambio climático	Importe indicativo de la ayuda	% de la asignación total al PO
4	OE 4.1.1	011. Energía renovable: biomasa	100	368.906,00	
4	OE 4.1.1	012. Otras energías renovables (incluida la energía hidroeléctrica, geotérmica y marina) e integración de energías renovables (incluido el almacenamiento, la conversión de electricidad en gas y las infraestructuras de hidrógeno renovable)	100	18.840.000,00	
4	OE 4.3.1	013. Renovación de la eficiencia energética de las infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	100	737.811,00	
4	OE 4.3.1	014. Renovación de la eficiencia energética de los inmuebles existentes, proyectos de demostración y medidas de apoyo	100	11.180.311,00	
4	OE 4.5.1	043. Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)	40	368.905,60	
4	OE 4.5.1	044. Sistemas de transporte inteligente (incluida la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de peaje, el control del seguimiento de las TI y los sistemas de información)	40	1.350.809,20	
4	OE 4.5.1	090. Carriles para bicicletas y caminos peatonales	100	10.283.804,00	
Tota Eje 4				43.130.546,80	24,44

9. Contribución al Cambio Climático

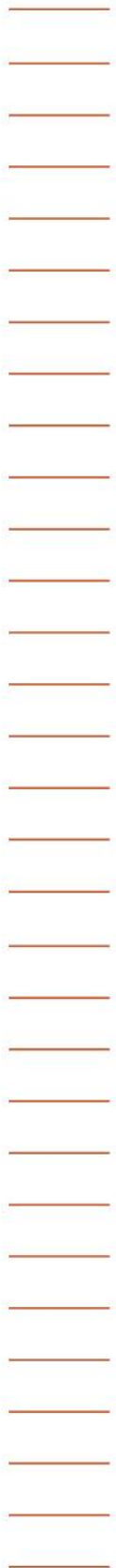
Eje	OE	Campo Intervención	% Contribución al cambio climático	Importe indicativo de la ayuda	% de la asignación total al PO
5	OE 5.2.1	087. Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima, como la erosión, los incendios, las inundaciones, las tormentas y sequías, incluida la sensibilización, la protección civil y los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes	100	8.625.000,00	5,40
5	OE 5.2.2	087. Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima, como la erosión, los incendios, las inundaciones, las tormentas y sequías, incluida la sensibilización, la protección civil y los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes	100	898.749,00	
Total Eje 5				9.523.749,00	5,40
6	OE 6.4.1	085. Protección y fortalecimiento de la biodiversidad, protección de la naturaleza e infraestructura ecológica	40	2.050.260,00	
6	OE 6.7.1	069. Apoyo a procesos productivos ecológicos y eficiencia en el uso de los recursos en PYME	40	1.101.500,00	
Total Eje 6				3.151.760,00	1,79i
TOTAL				55.806.055,80	31,63

Concretamente, el importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático del PO asciende a **55.806.055,80 euros** (el 31,63% del total de la asignación del PO), concentrándose buena parte del mismo en el EJE 4 (24,44%), y ya en menor medida en los ejes 5 (5,40%) y Eje 6 (1,79%). De este modo, **la contribución del PO al cambio climático va a venir determinada fundamentalmente por la evolución de las actuaciones integradas en el Eje 4**, y ya en menor medida por las incluidas en los Ejes 5 y 6.

En este punto, cabe recordar el análisis de eficacia de los recursos financieros realizado para el **Eje prioritario 4** en el capítulo 4 del presente informe. En ese sentido, su **grado de eficacia es baja** (46,8%), situándose por debajo de la media del conjunto del PO. Por Objetivos específicos, la eficacia es baja tanto en el OE 4.1.1 (22,1%) como en el O.E. 4.5.1 (46,1%), mientras que esa eficacia es alta en el caso del OE 4.3.1 (87,3%).

9. Contribución al Cambio Climático

Por su parte, el grado de eficacia del **Eje prioritario 5** es **alta** (253%), situándose por encima del promedio del PO, siendo esa eficacia alta en los dos objetivos específicos que lo integran: OE 5.2.1 (269%) y O.E. 5.2.2 (105%). Finalmente, indicar que el grado de eficacia del **Eje prioritario 6** es **baja** (19%), inferior el promedio del PO; siendo baja también en los dos objetivos específicos que lo integran: OE 6.4.1 (22,8%) y OE 6.4.7 (12,1%).



10. Resumen ejecutivo

10. Resumen ejecutivo

INTRODUCCION

Para el desarrollo del presente informe de evaluación se ha tenido como principal referente metodológico la “**Guía para la elaboración de la evaluación de los objetivos/resultados de los PO FEDER para el informe anual a remitir en 2017**” facilitada por la Autoridad de Gestión.

En este punto, cabe realizar una **salvedad relevante**, ya avanzada en la guía mencionada anteriormente, y es que a fecha de la realización del presente informe, en el caso del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 **aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno**, al igual que acontece con la mayoría de los programas FEDER a nivel estatal, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios por parte de la Autoridad de Gestión, por lo que el PO se encuentra en “**fase de arranque**”.

En un contexto de no certificación de gasto, y por tanto de no disponibilidad tampoco de datos relativos a indicadores de productividad de las actuaciones, desde el punto de vista evaluativo, objetivamente, únicamente se puede afrontar la **actualización de los indicadores de resultado**.

No obstante, y también atendiendo a la guía, se ha tratado de recopilar datos de **operaciones previstas a certificar** para tratar de evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con todas las “**cautelas**” derivadas de la situación descrita.

Concretamente, se ha obtenido información relativa al **gasto realizado a 31-12-2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro**, y que previamente deberán someterse a las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno, por lo que hay que tener en cuenta que el importe que realmente se certifique puede ser inferior, en función de los ajustes que se deriven de esas verificaciones previas.

A partir de esa información, y con todas las cautelas planteadas, se evalúa el avance estimado hasta la fecha en términos financieros, enfrentando esa información con la programación financiera estimada para el periodo 2014-2016 calculada por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023, extendiendo la senda hasta 2023 (**eficacia en los recursos financieros**).

Por otro lado, y partiendo de los indicadores de productividad facilitado por los Organismos Intermedios del PO del País Vasco, se trata de evaluar el avance estimado hasta la fecha en los mismos, enfrentando esa información con los valores previstos en 2016 calculados por extrapolación lineal entre el año base y el año 2023 (**eficacia en los indicadores de productividad**). Se realiza un análisis también de la eficacia de los indicadores de productividad incluidos en el Marco de Rendimiento.

10. Resumen ejecutivo

REVISIÓN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Como paso previo a la revisión y evaluación de la lógica de intervención del Programa Operativo, se realiza un análisis de la evolución del entorno socioeconómico de la región y de su posición competitiva en el último cuatrienio (2013-2016), para tratar de determinar las variaciones más importantes acontecidas desde la realización del PO, y en qué medida afectan a las necesidades y retos identificados en el mismo, a partir de los cuales se establece el marco lógico de intervención.

A la vista de la evolución del entorno socioeconómico de la región y de su posición competitiva, habiéndose observado un **cierto retroceso en la posición competitiva de la región respecto a 2013**, entendemos que **las necesidades y retos identificados en la estrategia del PO son pertinentes y siguen vigentes**, siendo, en algunos casos, incluso aún más relevante su abordaje a la vistas del análisis de la posición competitiva realizado.

Una vez verificada la pertinencia y vigencia de las necesidades y retos identificados en la estrategia del PO, a continuación se procede a revisar el diseño del árbol de objetivos y de su **marco lógico** para asegurar la consistencia del programa y comprobar que los objetivos específicos estén alineados con las necesidades y los grandes retos que se pretende cubrir en la región.

En ese sentido, la estrategia del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 se concreta en (sin contar el eje 13 de asistencia técnica):

- 6 Objetivos Temáticos / Ejes Prioritarios
- 12 Prioridades de Inversión
- 13 Objetivos Específicos

La revisión del marco lógico del PO del País Vasco permite llegar las siguientes conclusiones:

- Todas las necesidades y retos identificados en el Programa Operativo están atendidos por al menos una prioridad de inversión.
- Los objetivos específicos están alineados con las necesidades y los grandes retos que se pretende cubrir en la región.
- La Estrategia del Programa Operativo es pertinente, consistente y vigente.

10. Resumen ejecutivo

- **Y por último en el Objetivo temático 6** cuyo objetivo es **Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos** los **dos indicadores de resultados son altos: Indicador R065B** (Superficie total Red Vasca de Espacios Naturales protegidos) e **Indicador R067A** (Empresas ecológicamente eficientes).

Con respecto a la **evolución de los indicadores se recomienda valorar especialmente la situación de aquellos indicadores en los que ya se ha alcanzado en objetivo previsto para 2023.**

- Indicador R025C: Población que utiliza los servicios de la e-Administración
- Indicador R025D: Empresas que utiliza los servicios de la e-Administración
- Indicador R044F: Índice de calidad del aire: nº de días del año que la calidad del aire es "buena".

En cuanto al **proceso de actualización, se detectan dificultades de actuación en los siguientes indicadores:**

- R030B: Índice TEA, Tasa de Actividad Emprendedora: los últimos datos disponibles corresponden al año 2014.
- R050A: Población expuesta a riesgos de inundaciones: no se ha actualizado su información y por tanto no se puede conocer su grado de eficacia.

EFICACIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Con respecto a la eficacia de los recursos financieros, cabe destacar que el **gasto realizado a 31-12-2016** de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro en el PO del País Vasco asciende a 95.271.266,1 euros, lo que supone el **90% del gasto programado en el PO para el periodo 2014-2016**, por lo que el grado de eficiencia de los recursos financieros del PO del País Vasco actual es **alto**, dado que el gasto realizado entre 2014 y 2016 supone el 90% del gasto previsto para ese periodo.

El grado de eficacia de los recursos financieros del PO del País Vasco es **alto** en el caso del **OT 1 (122,7%)** que trata de potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación y en el **OT 5 (253,2%)**, que tiene como objetivo promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos. El resto de objetivos temáticos del PO de la CAPV tienen actualmente un grado de eficacia **bajo**.

Por objetivos específicos, cabe destacar que **10 objetivos** obtienen un grado de eficacia de los recursos financieros **alto**, **4 objetivos** una eficacia **media** y los **15 objetivos** restantes un grado de eficacia de los recursos financieros **bajo**.

10. Resumen ejecutivo

Teniendo en cuenta el Organismo Intermedio, el grado de eficacia de los recursos financieros del PO es alto en el caso de la Diputación Foral de Bizkaia (125,1%) y del Gobierno Vasco (88,4%). La Diputación Foral de Gipuzkoa presenta un grado de eficacia medio (67,8%). Y la DFA presenta un grado de eficacia bajo, pero únicamente a un punto porcentual del grado de eficacia medio (48,8%). Por Organismos Intermedios cabe destacar que no se está produciendo un avance suficiente en los siguientes objetivos específicos:

- En el Gobierno Vasco el grado de eficacia es bajo en el OT 2 (OE 2.2.1), OT 3 (3.3.1), en el OT 4 (4.1.1), OT 6 (la 6.4.1 y 6.7.1) y en el OT 13 (99.99.2).
- En la DFA el grado de eficacia es bajo en el OT 1 (OE 1.2.1), en el OT 3 (OE 3.1.2 y OE 3.3.1) y en el OT 6 (OE 6.4.1).
- En la DFB el grado de eficacia es bajo en el OT 4 (OE 4.5.1).
- En la DFG el grado de eficacia es bajo en el OT3 (OE 3.1.2 y OE 3.3.1) y OT 4 (OE 4.1.1).

EFICACIA DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

La revisión de los indicadores de productividad del País Vasco permite llegar a las siguientes conclusiones:

- De los 34 indicadores de productividad del PO del FEDER del País Vasco, 13 obtienen un grado de eficacia alto, 15 un grado de eficacia bajo y únicamente no se dispone de dato en 6 indicadores.
- Por Objetivo temático destacan los buenos niveles de eficacia de los indicadores de productividad de la OT1, la OT5 y el OT13.
- Con respecto a la evolución de los indicadores, se recomienda prestar atención a los indicadores de productividad que actualmente obtienen un grado de eficacia bajo:
 - Indicadores de la OT2
 - Indicadores de la PI 3.1 de la OT3
 - Indicadores de la PI 4.1 y de la PI 4.5 de la OT4
 - Indicadores de la OT5
- También se recomienda realizar un seguimiento cercano a los indicadores de productividad sobre los que no se dispone dato.

MARCO DE RENDIMIENTO

Tomando como referencia los indicadores de productividad ligados al Marco de Rendimiento y por Objetivos Temáticos constatar que el grado de eficacia es **alto** en los siguientes Objetivos temáticos:

- OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- PI 4.3. de la OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en

10. Resumen ejecutivo

todos los sectores

- OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

El grado de eficacia es **medio** en la PI 3.3 de la OT 3 que busca mejorar la competitividad de las PYME.

Por el contrario, el grado de eficacia es **bajo** en los siguientes objetivos temáticos:

- OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las misma (tanto en la PI 2.2 como en el 2.3).
- OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, en concreto en la PI 6.4.

Por el momento el indicador que mide la capacidad adicional para producir energía renovable del marco de rendimiento de la PI4.1. de la OT4 (Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores Capacidad adicional para producir energía renovable) se sitúa a 0.

Teniendo en cuenta los hitos establecidos para 2018 cabe constatar que los indicadores de productividad de 2016 han superado al valor previsto en 2018 en la PI 1.2. del OT 1, en el PI 4.3 del OT 4 y en el PI 5.2 del OT 5.

CONTRIBUCIÓN A RESULTADOS

Con respecto a la contribución a resultados es de reseñar que la contribución del PO en el contexto en el que se enmarca **es bastante limitado**, dado que el peso relativo que suponen los fondos FEDER asignados al PO en el marco de la economía vasca es bastante pequeño. Sin embargo, parece interesante reseñar que el proceso de programación contribuye a reforzar la alineación de las estrategias regionales en sus diferentes ámbitos con la Estrategia Europa 2020 y a mejorar la gobernanza entre los organismos intermedios implicados por la propia metodología de programación de los Fondos Estructurales.

En coherencia con la limitada contribución el PO en el contexto del conjunto de la economía vasca, se concluye que en la gran mayoría de los ejes del PO la evolución positiva o negativa de los indicadores de resultados se ha debido **fundamentalmente a factores externos al PO**, como son en los correspondientes a **los EJES 2, 3, 4 y 6**.

En el caso del **eje prioritario 1**, la alta eficacia de los recursos financieros ha podido **contener la evolución descendente** de los indicadores de resultados, que actualmente se sitúan por debajo del valor inicial del PO, afectados también en gran medida por la crisis económica.

10. Resumen ejecutivo

Y también se debe destacar que en el **Eje prioritario 5**, el Indicador R050A (asociado al OE.5.2.1.) y el indicador R051 (asociado al OE.5.2.2) se sitúan en niveles positivos, por lo que se estima que ha **contribuido en buena medida el alto grado de eficacia observado** en los recursos financieros de la actuaciones desarrolladas en estos OE.

PRINCIPIOS HORIZONTALES

A la vista tanto del **Programa Operativo** como de la definición de los **Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del PO**, se puede **concluir la adecuada integración** de los principios generales expuestos en los **artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) N° 1303/2013**, relativos a promover la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación; y a promover el desarrollo sostenible, respectivamente.

CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático del PO asciende a **55.806.055,80 euros** (el 31,63% del total de la asignación del PO), concentrándose buena parte del mismo en el EJE 4 (24,44%), y ya en menor medida en los ejes 5 (5,40%) y Eje 6 (1,79%). De este modo, **la contribución del PO al cambio climático va a venir determinada fundamentalmente por la evolución de las actuaciones integradas en el Eje 4**, y ya en menor medida por las incluidas en los Ejes 5 y 6.

En este punto, cabe indicar que el **grado de eficacia de los recursos financieros es baja tanto en el Eje prioritario 4 (46,8%), como en el Eje prioritario 6 (19%)**; mientras que es alta en el caso del **Eje prioritario 5 (253%)**.